



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LA OFICINA
DE ADOPCIONES DEL ESTADO SUCRE. AÑO 2007**

ASESOR:
Prof. Muñoz, Rodolfo

AUTORAS:
Br. Montaña R., Hewelym Y.
Br. Yegres G., Yoleida

Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Para Optar al Título de
Licenciadas en Trabajo Social

Cumaná, Mayo, 2009

APROBADO POR:

Asesor Profesor: Rodolfo Muñoz

Prof. (a):

Jurado Principal.

Prof. (a):

Jurado Principal.

Este Trabajo Fue Evaluado con la Categoría de:

Cumaná a los _____ Días, del Mes de _____ del Año 2009

INDICE

DEDICATORIA	i
DEDICATORIA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
LISTA DE TABLAS	iv
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	3
1.1. Planteamiento Del Problema	3
1.2. Objetivos De La Investigación	9
1.2.1. Objetivo General:	9
1.2.2. Objetivos Específicos:	9
1.3. Justificación	10
CAPITULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes de la Investigación	11
2.1.1. Internacionales	11
2.1.2. Nacionales.	14
2.1.3. Regionales	17
2.2. Fundamentos Teóricos	19
2.2.1. Adopción Como Problema Social, Su Tratamiento En El Curso De La Historia	19
2.2.2. Derecho Antiguo	20
2.2.3. Derecho Medieval	21
2.2.4. Derecho Moderno	22
2.2.5. Derecho Contemporáneo	22

2.2.6. Los Congresos Panamericanos _____	23
2.2.7. Antecedentes Históricos En Venezuela _____	23
2.3. La Dirección Estratégica _____	30
2.3.1. Conceptualización _____	30
2.3.2. Etapas Y Pasos De La Direccion Estrategica (Según Fred (2003:5)). _____	31
2.3.2.1. Pasos de la Matriz de Evaluación de los Factores Externos (EFE) y los Factores Internos (EFI): _____	32
2.4. Definiciones Conceptuales _____	33
2.4.1. Concepto De Adopción _____	33
2.4.2. Definición De Situación Irregular _____	33
2.4.3. Según el viejo paradigma (tutelar): _____	34
2.4.4. Según la doctrina de Protección Integral: _____	34
2.5. Definición De Niño Y Adolescente _____	35
CAPITULO III _____	36
MARCO METODOLOGICO _____	36
3.1. Diseño De Investigación: _____	36
3.2. Tipo De Investigación: _____	36
3.3. Población: _____	37
3.4. Fases Del Proceso Metodologico Aplicado Para El Diagnostico (Astorga y Bart Van Der Bijl) _____	37
3.5. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos: _____	40
3.6. Análisis De Los Datos: _____	40
CAPITULO IV _____	41
RESULTADOS _____	41
4.1. Análisis Situacional _____	41
4.1.1. Diagnóstico de la Situación Actual de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre. _____	41
4.2. Matriz De Priorización _____	44

4.2.1. Análisis de la Matriz de Priorización de Problemas.	46
4.2.2. Análisis De La Matriz Foda	48
4.3. El Entorno De La Organización Objeto De Estudio	48
4.4. El Interno De La Organización Objeto De Estudio	50
4.5. Matriz De Decisión Estrategica Obtenida En Base Al Analisis De Foda	51
4.6. Estrategias	54
4.6.1. Estrategias Alternativas	55
4.6.2. Análisis de las Estrategias Alternativas	58
CAPÍTULO V	59
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	59
5.1. Resumen Ejecutivo De La Propuesta	61
5.2. Exposición De Motivos	61
5.3. Objetivos De La Propuesta	63
5.3.1. Objetivo General:	63
5.3.2. Objetivos Especificos:	63
5.4. Lineamientos Generales De Políticas	64
5.5. Esquema General Del Plan De Accion – Propuesta.	66
5.6. Descripción De Los Proyectos De Acción	67
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFIA	77
Libros	77
Autor Institucional	78
Trabajos De Grado	78
Documentos Legales	79
Páginas Web	79
ANEXOS	80

DEDICATORIA

A JEHOVA DIOS quien me da la sabiduría, el entendimiento y las fortalezas necesarias para vencer los obstáculos que se me presentan en la vida.

A la memoria de mis queridos padres ausentes Yolanda Gómez y Abraham Yegres, ejemplos de amor y dedicación. Siempre estarán en mi corazón.

A mi amado hijo Sergio Rafael, mi pequeño, cuya inocencia y travesuras, llenan mi vida de alegría y felicidad. Te quiero hijo.

A mi gran amor Pedro Maza, esposo amoroso, que con su apoyo y estímulo me ayudaron a obtener este logro.

A mis excelentes hermanos: Abraham José, Beatriz, José Luis, Karelia y Abraham Castañeda, que de una u otra forma me brindaron todo su amor, comprensión y apoyo para culminar esta carrera profesional.

Especialmente a mis queridos sobrinos: Naibeth, Yolanda José, María José, Cruz Alejandro y Crisbelis, que mi éxito les sirva de estímulo y ejemplo para que continúen con sus estudios. SUERTE...los quiero mucho.

YOLEIDA

DEDICATORIA

A DIOS y a mi querida Virgen María Auxiliadora quienes desde siempre han estado conmigo, han sido fieles en mi historia de vida y porque hoy me permiten ver las grandes bendiciones después de una dura prueba.

A mis amados padres: Asdrúbal, padre sencillo y soñador, hoy le regalo este sueño hecho realidad; Ana Jacinta, ¡que gran madre! a ella le debo lo que hoy soy, con su fortaleza y dulzura, supo conducirme, y aún hoy, me conduce a superar los peligros de la vida. Ella ha sido mi ejemplo de abnegación y entrega. A ambos ¡LOS AMO!

A mi apacible” Amor de mi cielo”, mi esposo, él ha sido para mi un apoyo en todo momento, que con su amor, ternura, optimismo y perseverancia me ayudó a trascender los obstáculos para alcanzar este gran propósito. ¡Te Amo!

A mis queridos hermanos: Asdrina, Anibeth, Asdrubita y Joas; quienes han estado junto a mi apoyándome y estimulándome incondicionalmente para lograr este objetivo en mi vida. Mis otros y también queridos hermanos Meivi, Raniel, Asmel, Asdricela y Roger que aunque no han estado tan cerca de mí sé que este éxito los complace. ¡Los Quiero mucho!

A mis lindos y amados sobrinos: Michell, Moisés, Rebeca, Yennifer, Camilo, Lunita, Abraham, Ramelbys, Gabriela y Evelyn; que Dios los bendiga siempre y que este triunfo sea para ellos un ejemplo de constancia y de que los sueños si se cumplen. Siempre serán mi gran tesoro!

HEWELYM

AGRADECIMIENTO

GRACIAS... A DIOS, por fortalecernos en todo momento y ofrecernos la oportunidad de culminar una de nuestras metas, El ha sido Grande con nosotras. **GRACIAS**

GRACIAS... A nuestro asesor incondicional, profesor Rodolfo Muñoz, por su paciencia con nosotras en la elaboración de esta tesis, por su apoyo moral, su estímulo, sus consejos y sobretodo por brindarnos sus conocimientos e ideas orientadas a lograr este propósito. Dios te Bendiga

GRACIAS... De manera especial al personal que ejerce una loable labor en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, a todos ellos gracias por ofrecernos su amistad y aceptación incondicional en la institución, por su apoyo y valioso aporte en la realización de este trabajo. Dios los Bendiga

GRACIAS...A la familia Paban-Montes (Pablo, Mercedes, Moisés, Samuel, y Mercedes Paola); a Jean Paúl, Elmer Acevedo, José Luis Yegres, Osiris Vásquez, Evelyn Velásquez; y a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron en la realización de este logro, a ustedes, una vez más, gracias por estar en esos momentos en que más los necesitamos. Dios los Bendiga.

GRACIAS... Muy especial a nuestra gran amiga Leonor por brindarnos su amistad, sus consejos y su apoyo incondicional a lo largo de nuestro paso por la Escuela de Ciencias Sociales y particularmente por la ayuda que nos proporcionó en la biblioteca, lugar en la que laboriosamente se desempeña; a ti gracias por tu ayuda siempre. Dios te Bendiga.

LISTA DE TABLAS

CUADRO N° 01: Matriz De Priorizacion Realizada Por Los Asistentes Al Taller De Diagnostico Participativo De Necesidades De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre. Realizado En Cumana, AGOSTO 2007. ____	45
CUADRO N° 2: Matriz Foda Elaborada Por El Personal De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre En El Taller De Diagnostico Participativo Realizado En Cumaná, Agosto 2007. _____	47
CUADRO N° 3: Matriz de Decisión Estratégica Elaborado en Cumaná Año 2.008 _____	53
CUADRO N° 4: Cuadro Evaluativo De Las Matrices De Los Factores Externos Y Los Factores Internos De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre Año 2008. _____	56

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LA OFICINA DE
ADOPCIONES DEL ESTADO SUCRE. AÑO 2007.

Autoras. Brs. Hewelym Montaña

Yoleida Yegres

Asesor: Prof. Rodolfo Muñoz

RESUMEN

En el presente trabajo investigativo realizado en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, ubicada en el Barrio Sucre de esta ciudad, se aplicó una metodología de tipo descriptivo, utilizando técnicas tales como: la observación directa, la entrevista semi-estructurada y la aplicación de un taller de detección de necesidades. Su objetivo general fue desarrollar una propuesta de intervención que coadyuvara a mejorar la calidad del servicio de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre. Partiendo de esa realidad, se realizó este estudio, considerando el problema funcional de la institución y la importancia que ésta representa como organismo de bienestar social en lo que a servicio se refiere. Destacando que esta dependencia tiene una amplia cobertura la cual se manifiesta en la atención de todo el Estado Sucre, cabe mencionar que no siempre se cumple de manera efectiva por las deficiencias mismas que esta representa. Tomando en consideración esa situación se concluye que el personal que labora en la Oficina de Adopciones ejerce una loable labor social, no obstante, amerita de un mayor presupuesto y la dotación de una planta física adecuada, así mismo, la conformación de un equipo interdisciplinario, lo cual contribuirá y redundará en un mejor servicio, en tanto se facilitarían la atención de todas sus áreas de cobertura, específicamente las áreas foráneas del Estado Sucre.

Palabras claves: Adopción, Institución, Trabajo Social, L.O.P.N.A.

INTRODUCCIÓN

La adopción representa actualmente, un proceso a través del cual se pretende garantizar el bienestar al niño, niña y adolescente en situación de orfandad y/o riesgo, es por eso que, tanto a nivel mundial como en Venezuela se han concretado transformaciones en el marco legal como medio pertinente para restituir el derecho individual, a ser acogido en una familia, derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos.

Es aproximadamente, luego de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en el año 1989, cuando se inicia un movimiento de reforma de leyes en ese ámbito social y, como consecuencia, surge la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNA) (2000), ésta plantea, entre otros aspectos, la creación de la Oficina Nacional de Adopciones y de igual modo, la creación en todos los estados del país, de las diferentes Oficinas Estadales de Adopción, configuradas como instituciones de protección.

En el Estado Sucre, específicamente, y como respuesta a las disposiciones legales, se organizó una de esas dependencias, que cumple con las respectivas atribuciones administrativas estipuladas en el Art. 145 de la LOPNA, esas funciones se han de cumplir en todos los municipios del estado y para ello cuenta con un equipo interdisciplinario y particularmente con una trabajadora social a quien le compete la ejecución de sus labores en esos municipios estadales, situación que amerita de ciertas competencias administrativas y técnicas que permitan cumplir cabalmente con esas

actividades y satisfacer las demandas| del servicio.

Debido a esa necesidad, surge nuestro interés en abordar dicha realidad, mediante la realización de esta investigación, el presente trabajo aspira contribuir a mejorar la calidad del servicio de atención que allí se brinda. Se pretende a través del mismo, presentar una propuesta de intervención que coadyuve al ofrecimiento de un servicio social de mucha relevancia para nuestra sociedad como lo es la atención que presta la Oficina de Adopciones del estado Sucre y en esa medida satisfacer las expectativas de los usuarios mediante la dotación de un excelente servicio de atención a la familia.

El desarrollo del presente trabajo, se realizó sobre la base de la metodología del Diagnóstico Participativo de Astorga y Bart Van Der Bijl (1991), la cual consta de cinco etapas: el Diagnóstico, la Planificación, la Ejecución, la Evaluación y la Sistematización. Acotando: a lo que hay que agregar el análisis cualitativo de la información.

Este trabajo de investigación, consta de cuatro (4) capítulos: Capítulo I: El problema de Investigación, éste comprenderá el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación; Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la definición de términos básicos; Capítulo III: Marco metodológico, donde se expone el diseño de investigación, tipo de investigación, la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el análisis de los datos; Capítulo IV: Se plantean el análisis situacional, matriz de priorización, análisis de la matriz FODA, matriz de decisión estratégica y las estrategias (EFE y EFI); Capítulo V: Contiene las propuestas de intervención con los programas y proyectos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Planteamiento Del Problema

La adopción era considerada como una realidad traumática, sobre todo para aquellas parejas que no lograban concebir un hijo biológicamente, de igual manera era una situación que debía ocultarse a los demás, en especial al hijo o hija adoptado, ésta práctica, en muchas ocasiones trajo consigo, graves crisis familiares una vez que el sujeto de adopción accedía a información parcial sobre su origen. Con el paso del tiempo la adopción ha ido, gradualmente, ganando aceptación en la sociedad, no queriendo decir esto, que aún no prevalezcan mitos y prejuicios con relación al sujeto de adopción y al núcleo familiar del cual procede. Es probable que los motivos que conllevaban a los potenciales padres adoptivos a asumir una actitud desfavorable a la decisión final de adoptar, estuvieran animados por temores asociados a posibles problemas de integración, pues la adopción podía significar tener un “hijo diferente”. Por otro lado, no podía descartarse la posibilidad de que los adoptados, en un futuro, pudieran interesarse por su familia biológica e incluso pretender conocerla, o en el peor de los casos, irse a vivir con ella.

Los prejuicios que caracterizaban y frenaban los procesos de adopción han desaparecido progresivamente gracias a los cambios que han tenido las normativas con relación a ese tema, tanto para los padres adoptantes como para los hijos adoptados. Dentro de esa tendencia a la normalización de la adopción, figuran las regulaciones legales al respecto, la asunción de

competencias por parte de las instituciones públicas, y la dotación de un nuevo marco jurídico de protección al niño y adolescente que también ha redundado en su beneficio.

Partiendo de los hechos arriba señalados, es válido mencionar las funciones que, históricamente, al respecto han tenido las instituciones encargadas de velar por la protección integral de los niños y adolescentes en el país. El Consejo Venezolano del Niño (CVN), fue el ente precursor de las instituciones rectoras de las políticas de atención al niño en nuestro país. Dicho ente estaba adscrito al otrora Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; y sus objetivos estaban orientados a la “vigilancia y coordinación de las acciones de las Instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de la madre y el niño” (López, 2005; pág.1.) Posteriormente, en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1973-1978), se realizan una serie de reformulaciones en las funciones de esta Institución para adaptarlas a las políticas sociales del “V Plan de la Nación”, eso condujo a la promulgación de la Ley del Instituto Nacional del Menor y el Reglamento N° 1, el 10 de Septiembre de 1978, siendo modificada la denominación del Consejo Venezolano del Niño a Instituto Nacional del Menor (INAM), éste se convierte en el centro ejecutor de políticas públicas en favor de la niñez y adolescencia y en la principal autoridad técnica en esa área.

El 20 de noviembre de 1.989 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), planteándose un cambio de paradigma en materia de protección para niños, niñas y adolescentes. Las que deben ser consideradas por todos los países y las que deben ser adaptadas a la realidad de los mismos.

Considerando esa resolución de la Convención, Venezuela busca

ratificarla y hacerla efectiva, para ello asume el compromiso de adecuar la legislación nacional a esas disposiciones e inicia como primer paso un proceso de elaboración de la ley, asumiendo el protagonismo los niños a través de los Parlamentos y Cabildos Infantiles. Por medio de esas actividades, los niños y adolescentes expresaron su opinión sobre la ley que querían, sus planteamientos fueron escuchados y tomados en cuenta por las personas involucradas directamente con la situación, generándose cambios en la visión del niño, niña y adolescente y, siendo la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), parte de esos principios innovadores como herramienta jurídica, eficaz e idónea para garantizar y proteger sus derechos. A través de ella, se crearon los mecanismos para hacer efectivo en el país los derechos que la Convención consagra. Es por eso, que esta ley se basó en la Doctrina de la Protección Integral (DPI) cuyo marco de referencia es un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que contienen disposiciones suficientes y competentes para construir un nuevo estado de derecho para niños, niñas y adolescentes.

En el año 1996 se produce un proceso de descentralización con relación a esta institución, siendo Aragua, Lara, Monagas y Sucre los Estados pioneros en instrumentar este proceso. De modo que para el año 1998, se crea en Sucre, bajo el mandato del Doctor Ramón Martínez Abdenur, el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre (SAPMES); en Decreto No. 3416 de fecha 18 de Agosto de 1998, saliendo en Gaceta Oficial No. 4054 de fecha 22 de Agosto de 1998.

Ese nuevo servicio va a asumir las mismas funciones y competencias del INAM, dichas funciones se mantuvieron hasta que se puso en vigencia la nueva Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescentes ya que esto trajo como consecuencia ,la creación del Consejo Nacional de los

Derechos del Niño y Adolescentes y por ende los Consejos Estadales y Municipales de los Derechos del Niño y Adolescentes y van a ser éstos quienes van a asumir todo lo relacionado a la atención integral de los niños y adolescentes, y a dar cumplimiento de sus funciones como Órganos administrativos de Protección según lo establece la ley, teniendo cada uno de ellos autonomía en el ejercicio de sus actividades y en su organización.

Es para el año 2000, cuando una vez puesta en ejecución la LOPNA, que se crean los Consejos Estadales de Derechos en todos los estados de Venezuela y se plantean como entes rectores en la creación de una dependencia que regule y resguarde a los niños, niñas y adolescentes en situación irregular o de abandono como parte de su organización, es por ello que se constituyen en todo el territorio nacional las oficinas de adopciones como una entidad gestora, por lo tanto en el Estado Sucre se asume el compromiso.

Asimismo, cumpliendo con las exigencias y requerimientos de la Ley, el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre (SAPMES) cambia de nombre ya que el mismo hacía referencia a la vieja concepción de “menor” establecida en la Ley Tutelar de Menores y en Decreto No. 2359 de fecha 24 de Mayo de 2006, se acuerda, en consecuencia, su actual denominación como: Servicio Autónomo de Protección Integral al Niño, Niña y Adolescentes del Estado Sucre, mejor conocido por su acrónimo “SAPINAES”. Publicándose en Gaceta Oficial No. 1058 de fecha 26 de Mayo de 2006. Esta Institución es el órgano ejecutivo de las políticas públicas en materia de niños, niñas y adolescentes en el Estado Sucre.

La oficina de adopciones del Estado Sucre, tiene su sede propia en la ciudad de Cumaná, y ejerce sus funciones en la Calle Principal del Barrio

Sucre. Esta dependencia cumple diversidad de funciones en todo el Estado, siguiendo lineamientos provenientes del Consejo Estatal de los Derechos del Niño y Adolescentes (CEDNA), y su financiamiento lo recibe del gobierno regional y del fondo de protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Las funciones o atribuciones que debe cumplir son diversas y debe cubrir cada uno de los Municipios del Estado, éstas funciones están establecidas en el Artículo 145 de la LOPNA y las mismas atribuyen a esta dependencia responsabilidades desde el inicio del proceso de adopción como lo es la solicitud, el análisis, registro y seguimiento de casos, entre otros, teniendo competencia en la búsqueda de los padres adoptivos que cumplan con el perfil de ley.

Encontrar una nueva familia al niño protegido legalmente, implica un trabajo en conjunto que amerita de recurso humano especializado y entrenado, ya que el proceso de adopción debe concebirse no sólo como un acto jurídico sino como una respuesta de la sociedad a un problema complejo, en tal sentido el tratamiento de la demanda de adopción debe además de lo legal o jurídico, tener una dimensión social que le confiera o restituya la intención profundamente humana de dicho acto. Esta es la razón por la cual el Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, decide colocar al frente de esta oficina a una Trabajadora Social para que la organice técnicamente y a su vez, diagnostique la situación de la oficina en tanto despacho de bienestar social para que, a partir de dicho diagnóstico, se elaboren propuestas factibles de ser desarrolladas; todo ello con el propósito de coadyuvar a optimizar el servicio, buscando la calidad y eficacia del mismo.

La multiplicidad de funciones de la Trabajadora Social que labora en la

Oficina de Adopciones y las tareas que estas suponen obligan a repensar la estructura organizativa y funcional de la misma, de tal modo que pueda organizarse para brindar el servicio, en condiciones de excelencia y con sujeción al marco legal vigente. Es menester recordar que la Oficina de Adopciones debe ejecutar sus funciones en todos y cada uno de los Municipios que comprenden el Estado Sucre, de manera que tiene un área geográfica a cubrir muy amplia la cual no siempre puede ser atendida dificultando el cumplimiento y ejercicio pleno de sus funciones.

De allí la necesidad de diagnosticar organizativa, técnica y funcionalmente la Oficina de Adopciones del Estado Sucre a los fines de producir una propuesta de intervención que tome en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la Institución, con miras a establecer estrategias de fortalecimiento Institucional.

El Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, solicitó el apoyo de las autoras, estudiantes de Trabajo Social, para concretar una propuesta de intervención que posibilite mejorar la calidad de la atención que brinda la oficina de adopciones la cual consistió en la elaboración del Diagnóstico y la Propuesta de Intervención con el objeto de dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las características del funcionamiento actual de la Oficina de adopciones del Estado Sucre?
2. ¿Cuáles son las Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas de la Oficina de Adopciones?
3. ¿Qué características y estructura debe tener un programa destinado a brindar atención integral y de calidad a la población destinataria de los

servicios de la Oficina de Adopciones?

1.2. Objetivos De La Investigación

1.2.1. Objetivo General:

Desarrollar una propuesta de intervención que coadyuve al mejoramiento de la calidad del servicio de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- 1) Analizar la situación actual de la oficina de adopciones en cuanto a:
 - a) Situación presupuestaria y financiera
 - b) Recursos humanos
 - c) Beneficiarios del servicio
 - d) Área administrativa
 - e) Área funcional
 - f) Programas
- 2) Describir un diagnostico estratégico de la situación actual de la oficina, en base a:
 - a) DEBILIDADES
 - b) AMENAZAS
 - c) FORTALEZAS
 - d) OPORTUNIDADES

- 3) Caracterizar una propuesta estratégica para mejorar la calidad del servicio de atención de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, que favorezca tanto al personal que labora en la oficina como a las personas que hacen uso del servicio.

1.3. Justificación

La realización de la presente investigación, tendiente a desarrollar una propuesta de intervención para la Oficina de Adopciones dependiente del Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, constituirá un aporte a la Oficina de Adopciones ya que los resultados del trabajo contribuirá a mejorar las funciones administrativas y técnicas de la misma, asimismo, permitirá al trabajador Social proyectar la profesión en cuanto a organización y desarrollo de los servicios públicos en materia de atención al niño, niña y adolescentes, con el propósito de mejorar la calidad y el nivel de vida de éstos, basándose en los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNA). Se suma a ello que el resultado de ésta investigación, podrá darse a conocer a todas aquellas personas involucradas e interesadas en el tema, constituyéndose así, en un aporte para futuras investigaciones en esta área. Además que contribuirá a la concreción de una propuesta de intervención que conducirá a mejorar la calidad del servicio de la Oficina de Adopciones y por lo tanto la atención a las personas a quienes compete directamente las funciones de la Institución.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

En relación al tema de la administración de instituciones dedicadas a prestar el servicio de adopciones, la búsqueda de antecedentes ha sido infructuosa, razón por la cual los estudios que a continuación se presentan tienen que ver con el tema de modo general y no específicamente con la evaluación de dichos entes. La razón de la ausencia de investigaciones puede estar en el hermetismo, justificado por la delicada y discreta misión, que tienen este tipo de organizaciones.

A continuación se presentan los trabajos más relevantes que fueron localizados.

2.1.1. Internacionales

En Costa Rica, en Junio de 2007, se realizó una tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica de Costa Rica, sustentada por los autores que la publican: Alejandra Solís Madriz y José Pablo Montoya Calvo, ambos Licenciados en Psicología por la Universidad Católica de Costa Rica.

La tesis titulada **“Proceso de Adaptación de Personas Costarricenses Menores de Edad Ubicadas en Adopción en España”**, tuvo como objetivo principal: Analizar el proceso de adaptación de las

personas menores de edad ubicadas en adopción en España, por el Patronato Nacional de la Infancia en el año 2003, a partir de la revisión de expedientes.

Posteriormente al estudio, se obtuvo los siguientes resultados o conclusiones, entre otros:

- El abandono y la adopción como tal implican un proceso en el cual existen situaciones inherentes e implícitas que por sí solas suponen cambios drásticos en la vida de los niños, niñas y adolescentes, a los cuales deben ajustarse como nueva condición de vida.
- El proceso de adaptación de una persona menor de edad y de la familia adoptiva no se puede predecir en términos de duración de tiempo, pues depende de las situaciones que han atravesado los niños, los recursos emocionales con los que ellos cuentan, las acciones que tomen las familias adoptivas y la satisfacción de las necesidades, tanto de los niños como de los padres, lo que determina el tiempo de resolución y ajuste de las dificultades que pudieran aparecer.
- Por medio de la investigación, en el nivel de ajustes del desarrollo, se corroboró, con base en lo establecido en la normativa jurídica vigente para declarar en abandono a una persona menor de edad (Costa Rica, 1997), que los sujetos participantes no contaron con figuras que velaran por su bienestar al menos tres de los casos provenían de familias monoparentales constituidas por madres solteras y sus hijos. Además, todos los niños, previo a la adopción, transitaban por situaciones de riesgo para su desarrollo integral, como el abuso físico (golpes, fracturas, hematomas), abuso psicológico (rechazo, desvalorización, amenazas), incesto (en tres de los casos) y negligencia de los padres

(carencia de atención médica, rechazo de ayudas institucionales para los niños, abandono y desnutrición de los niños).

- Todas estas situaciones se presentaron en las familias biológicas de cada niño y provocaron la separación de su grupo de origen; al menos cinco de los seis niños sufrieron dicho alejamiento de su familia en su niñez temprana, y a su vez, en todos los casos se mantuvo un proceso de institucionalización de dos años como mínimo.

En un estudio realizado por la National Adopción Información Clearinghouse (2004), titulado: **El Proceso del Estudio de Hogar para la Adopción**, se consideraron tres propósitos específicos importantes en el proceso de adopción, éstos son los siguientes:

- Educar y preparar a la familia adoptiva para el proceso de la adopción.
- Recolectar información a cerca de los futuros padres que ayudará al trabajador Social a parear la familia con un niño, cuyas necesidades ellos puedan suplir
- Evaluar la idoneidad de la familia adoptiva.

Algunas de sus conclusiones fueron:

- Aunque el proceso del estudio de hogar puede lucir invasivo o largo, se conduce para ayudar a decidir si la adopción es correcta para la familia, preparar a la familia para la adopción y ayudar a la familia a determinar el tipo de niño que la persona podrá criar mejor. El proceso también sirve para asegurar que se coloque a los niños en entornos cariñosos, comprensivos, saludables y sanos.

- La flexibilidad y un sentido de humor son características vitales cuando se crían a niños y también pueden ser útiles durante el proceso del estudio de hogar. Con perseverancia y una perspectiva positiva, la persona será capaz de trabajar en conjunto con el Trabajador Social para hacer de esta una nueva experiencia valiosa, la cual le ayudará para hacer el mejor trabajo posible en la crianza de quien eventualmente se unirá a su familia.

2.1.2. Nacionales.

En nuestro país se han realizado diversas experiencias o proyectos en materia de adopción, considerando los múltiples factores que ese tema implica, mostraremos a continuación algunos de ellos.

En Caracas, en abril de 2005, se llevó a cabo un “**Estudio de las Entidades de Atención del Distrito Capital** y el status socio-legal de los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran bajo su protección”. Éste fue desarrollado por **PROADOPCIÓN** (Asociación Civil) y presentó cuatro objetivos fundamentales siendo éstos los siguientes:

- Conocer el funcionamiento del Sistema de Protección del Distrito Metropolitano de Caracas, a través de sus Entidades de Atención, como organizaciones sociales dedicadas a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, especialmente aquellas que ofrecen atención residencial.
- Conocer acerca del perfil y status socio-legal de los niños, niñas y adolescentes como indicador de la eficiencia y efectividad del sistema de protección, en tanto se produzca efectivamente una adecuada

atención por medio de la ejecución de procesos de localización familiar exhaustivos y con un cierre diagnóstico, reinserciones familiares exitosas, restablecimiento y fortalecimiento del vínculo familiar, apertura hacia la derivación a familias sustitutas temporales, abordaje e impulso procesal oportuno a los casos que ameritan se les certifique su adaptabilidad, procesos de desinstitucionalización o programas para casos de larga permanencia y/o derivaciones hacia otras Entidades más especializadas o acordes a los requerimientos de atención y protección de algunos casos.

- Nutrir las labores de reflexión, aprendizaje y lo más importante, autorregulación y fortalecimiento institucional que corresponde a las Entidades en este contexto impostergable de adecuación al nuevo paradigma que representa la LOPNA, por medio de la identificación de áreas de mayor o menor fortaleza o debilidad, especialmente frente al Rol Fundamental de la Familia como la única solución adecuada, permanente y definitiva a los problemas de desvinculación o privación del medio familiar.
- Evidenciar y sensibilizar al propio Sistema de Protección y toda la opinión pública acerca del riesgo y la magnitud real de la violación del Derecho a Familia, como derecho individual y como derecho colectivo específico de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo supuesto régimen de protección, ya que por diversas causas que son inherentes a este mismo hecho, se producen o pueden producir, varias formas o maneras de vulneración o violación del Derecho a la Familia.

En ese trabajo se llegó a la siguiente conclusión:

Este estudio ha permitido tener una idea más exacta acerca del

comportamiento de las entidades de Atención en Caracas, como conjunto.

Es decir que, con toda la especificidad, heterogeneidad y diversidad que existe entre ellas, también se encontró un marco general común, una identidad geográfica e histórica, así como comunes, recurrentes o similares problemas y retos.

Por su parte, el sociólogo José Gregorio Fernández, director de PROADOPCIÓN, ejecutó en enero de 2006, el proyecto “ **Familia Para Todos**”, en el cual se presentó una propuesta colectiva de trabajo solidario a favor de la restitución del derecho a la familia para niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo, en el Distrito Capital.

El objetivo de ese programa fue el de promover, impulsar y cooperar de forma corresponsable y en estrecha alianza con familias, comunidades, autoridades competentes del Sistema de Protección y con la Misión Negra Hipólita del Minpades, entidades de atención y organizaciones sociales, para lograr en un lapso razonable que todas y todos los niños, niñas y adolescentes que se demuestre plenamente que se encuentran desvinculados de forma permanente de su medio familiar o privados de él, se les brinde la respuesta más inmediata y oportuna, en atención al derecho prioritario a vivir con su familia (bien sea de origen o, en su defecto, Su familia sustituta).

El proyecto se desarrolló a través de dos componentes fundamentales:

1. Identificación, apoyo y acompañamiento humano y técnico, personalizado para incorporar a los niños, niñas y adolescentes en desamparo a su familia (reinserción, colocación y/o adopción).

2. Promoción del acogimiento familiar y promoción de las adopciones necesarias (mayores de 3 años, grupos de hermanos, discapacitados, enfermos) para hacer posible el amor, la presencia activa de las familias y la satisfacción del sueño de los niños y niñas, de estar con Su familia.

2.1.3. Regionales

En este caso se destacan dos trabajos, una tesis de grado y una tesis de maestría.

El primero correspondiente a la licenciada Nellys Henríquez (2002), titulado **“Acerca de la descentralización del Instituto Nacional de Atención al Menor (I.N.A.M.) en el Estado Sucre 1996 – 1999”**; su objetivo general fue: Indagar el discurrir de la transferencia de competencia del Instituto Nacional de Atención al Menor (I.N.A.M.) y la posterior creación del Servicio Autónomo de Protección al Menor en el Estado Sucre (S.A.P.M.E.S.) en el marco de los procesos de cambios que se venían efectuando en el Estado Sucre.

Las consideraciones finales a las que se llegaron mediante ese estudio fueron, entre otros:

- La transferencia del Servicio de Atención a la Madre y al Menor, se cumplió en términos jurídicos-mientras que en los términos administrativos el proceso esta inconcluso, vr.gr, el pago de los pasivos laborales del personal transferido, aún no han sido cancelado, constituyendo una limitación para el buen funcionamiento de este ente a nivel regional.

- En lo que respecta al volumen y disponibilidad presupuestaria que se asignan al Servicio Autónomo de Protección al Menor en el Estado Sucre, se pudo conocer que los mismos llegan con retrasos y no cubren la totalidad de expectativas de los beneficiarios del programa.
- Con relación a los posibles cambios implementados en la estructura organizativa del Servicio Autónomo de Protección al Menor en el Estado Sucre (S.A.P.M.E.S.) a raíz del proceso de descentralización, se detectó que para la fecha no existe en el mismo una propuesta organizativa diferente a la que existía antes del proceso de transferencia.
- Uno de los obstáculos que se evidenció en la investigación, fue la ausencia de documentos, informes u otros tipos de manuscritos que permitieran evaluar los posibles cambios en cuanto a la efectividad del servicio una vez transferido el mismo. Se constató en la institución la pérdida de la información, la cual fue sustraída en su totalidad durante el gobierno de Iván Esquerre y luego con el gobierno de Eloy Gil.

El segundo trabajo presentado fue realizado por Yraida Carrera (1990), y se tituló **“Evaluación del Proceso de Adopción y la acción del Trabajador Social. INAM: Cumaná. Sucre, 1987-1988”**. Ese trabajo tuvo como objetivo general: Evaluar la Atención del Trabajador Social Dentro del Proceso de Adopción en el INAM.

Sus conclusiones generales fueron seis pero sólo mencionaremos tres de ellas las cuales consideramos son las más relevantes al tema en cuestión:

- La adopción se ha convertido en el sistema más completo de protección

a la infancia, ya que brinda una solución integral y definitiva a la crisis de la pareja sin hijos.

- Debido a la importancia que reviste la adopción, se apunta la necesidad de que el proceso adoptivo se realice dentro de un marco institucional y con la intervención de un equipo interdisciplinario básico, el cual debe contar como mínimo con Médico, Psicólogo, Abogado y trabajador Social.
- Las funciones del Trabajador Social en el proceso de adopción son básicamente: orientar, concienciar y educar a los solicitantes (futuros padres adoptivos) cuando así lo amerite el caso.

2.2. Fundamentos Teóricos

2.2.1. Adopción Como Problema Social, Su Tratamiento En El Curso De La Historia

En los últimos años las solicitudes en cuanto a adopción, han experimentado un importante cambio tanto para los padres adoptivos como para los niños que esperan ser adoptados, conformándose una visión más humana, consciente y responsable de la adopción cuyo principal motivo para los adoptantes es el deseo y privilegio de ser padres y abriéndose para ellos más posibilidades en el proceso, donde la Ley toma como requisito buscar al abandonado un hogar sustituto, considerando como parte fundamental, el rol de la familia como grupo primario de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos los niños. Veamos lo que ha sido el proceso de adopción hasta nuestros días

2.2.2. Derecho Antiguo

Las civilizaciones de Egipto y Sumeria, surgen cuatro mil años antes de Cristo (4000 A.C.), en ellas ya existían acciones de represión contra menores y protección a favor de ellos.

Los niños abandonados fueron ayudados por primera vez en Roma mediante hojas de asistencia instituidas desde los años 100 D.C. por Trajano y Adriano, para solventarles sus más vitales necesidades. (Apellido. Jaime, Año 1.111: WWW.Monografias.com)

En el Derecho Romano en el período de Justiniano, se distinguían 3 períodos en la edad: uno de irresponsabilidad absoluta hasta los 7 años, llamado de la infancia y el próximo a la infancia (infantil) hasta 10 años y medio en el varón y 9 años y medio en la mujer; el segundo correspondiente a la proximidad de la pubertad, hasta los 12 años en la mujer y en el varón hasta los 14 años; y el tercero de la pubertad hasta los 18 años extendido después hasta los 25 años, denominado de minoridad.

Durante la época de Constantino (año 315 D.C.) se protegió a los niños desamparados y bajo la influencia del cristianismo, se crearon los primeros establecimientos para niños en situación difícil. (Disponible en <http://WWW.Monografias.com>)

En Roma surge la Patria potestad como un derecho a los padres; sobretodo del padre, en relación con los hijos en derechos sobre la vida y la propiedad del mismo, además, surge la adopción de caracteres definidos. Los romanos la sistematizaron y le dieron gran importancia, considerándose por tanto la adopción como de origen romano: “La adopción surge de una

necesidad religiosa: Continuar el culto doméstico a los antepasados, el mismo que debió ser realizado por un varón”.

El Derecho Germánico, conoció un tipo especial de adopción, realizada solemnemente ante la asamblea a través de varios ritos simbólicos y con efectos más bien de orden moral que jurídico.(Ident)

2.2.3. Derecho Medieval

Durante la Edad Media sostuvieron diferentes métodos de protección a favor de los menores de edad. Los glosadores indicaban que los delitos cometidos por los menores no debían sancionarse sino cuando éstos cumplieran la mayoría de edad. Los germanos indicaron que no podía imponerse al delincuente ciertas penas, como la de muerte y otras graves, y así lo dispuso el viejo Código Sajón. La Ley Carolina, que ordenaba remitir el caso del que a causa de su juventud o de otro defecto no se daba cuenta de lo que hacía, sometiéndolo al arbitrio de los peritos en derecho.

El Parlamento de París en 1452, estableció el principio de que los señores debían de participar en el mantenimiento de los niños pobres. Dos figuras resplandecen en el siglo de las Luces en Francia; Vicente de Paúl y Juan Budos, quienes fundaron establecimientos para niños abandonados.

En 1407 se creó un juzgado de huérfanos y en 1410 San Vicente Ferrer constituyó una cofradía que atendía en un asilo a niños abandonados por sus padres. Un siglo más tarde igual iniciativa ampliada a los delincuentes tuvo en Francia San Vicente de Paúl. En el siglo XIV se fundó “El padre de los huérfanos” una institución destinada a la educación correctiva y la capacitación profesional de los menores delincuentes y desamparados en

1793. (Ident)

2.2.4. Derecho Moderno

En 1703 el Papa Clemente XI con fines de corrección, enmienda, formación profesional y moral, crea el hospicio de San Michelle en Roma.

En el viejo Derecho Español, las partidas hicieron una distinción entre los delitos de lujuria y los demás acerca de la edad, hacen muy curiosos comentarios los Glosadores de esta ley de Paridas del siglo XIII, porque si cesase la presunción de que antes de los 14 años fuere el niño púber, debería ser castigado. (Ident)

2.2.5. Derecho Contemporáneo

En Alemania, desde 1833, se establecen institutos modelos para la readaptación de menores.

En Inglaterra, en 1854, se determinó la rehabilitación en centros separados para los menores delincuentes. En España los menores fueron reclusos en la cárcel común, lo que se rectificó por su fracaso en nuevas leyes en 1904.

En Rusia, una Ley en 1897 indicaba que el juicio de los menores infractores entre los 10 y 17 años debía hacerse a puertas cerradas y en audiencia especial con participación de los padres, debiendo aplicarse medidas pedagógicas y por opción sanciones penales correctivas. (Ident).

2.2.6. Los Congresos Panamericanos

Durante el devenir de los 16 Congresos Panamericanos del Niño, realizados en América, podemos señalar dos etapas, la primera comprendida entre 1916 a 1935, denominada la etapa del niño impuro; la segunda etapa comprendida entre 1924 y 1968, conocida como la del niño peligroso. En esta etapa se busca al niño ideal en contraposición con el niño real que existe hasta ahora en América.

De allí, que en el VIII Congreso Panamericano del Niño en 1942, se resuelve reiterar y reafirmar los objetivos de América para con sus niños y reasegurar que esos objetivos tengan un lugar principal para la justa y verdadera paz que anhelan los países de América.

Una resolución del tercer Congreso Panamericano del Niño inspiró la creación de la oficina internacional panamericana del niño, la misma tuvo su sede en Montevideo, y pasó a ser eje del sistema de congresos panamericanos sobre la infancia, posteriormente en agosto de 1925 fue bautizado como el Instituto Internacional de Protección a la Infancia y continúa funcionando hasta el presente con el nombre de Instituto Interamericano del Niño, con sede en Montevideo, como organismo especializado de la organización de Estados Americanos (OEA). (Ident).

2.2.7. Antecedentes Históricos En Venezuela

Como una respuesta a una serie de graves situaciones que afectaban a la población venezolana, entre las que podemos citar enfermedades como el paludismo y la tuberculosis, el alto índice de mortalidad infantil y al casi total desconocimiento en lo relacionado con el abandono de los niños, se creó por

Decreto del 07 de agosto de 1936, el Consejo Venezolano del Niño, para ese entonces, el General Eleazar López Contreras, era el presidente de la República de Venezuela.

Éste era un organismo de carácter consultivo Ad Honoren, adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y sus principales objetivos eran la vigilancia y coordinación de las instituciones públicas y privadas, dedicadas a la atención de la madre y el niño.

En el mismo año, se aprueba la Tabla de los Derechos del Niño con motivo de la Primera Convención del Magisterio Venezolano, dos años más tarde (1938), se celebra el Primer Congreso Venezolano del Niño, en el cual se analizaron las leyes necesarias para la protección del niño y de la madre. En ese congreso se genera el llamado “Plan Vegas”, ideado por el Doctor Rafael Vegas Sánchez, quien planteaba propuestas para el tratamiento de la infancia abandonada y sus diversas consecuencias. Del mencionado Plan se establecen en 1939, acciones fundamentales para la existencia y protección de la mujer embarazada, recién nacidos, lactantes, y el menor hasta los 18 años de edad, así como también a la madre y al menor trabajador.

A finales de ese mismo año, el Congreso de la República autoriza la ejecución del código de Menores y al siguiente año, se promulga el Estatuto de Menores, señalándose en él, los objetivos y atribuciones del Consejo Venezolano del Niño, creándose albergues, casa-cunas, jardines de infancia e instituciones de readaptación. El Consejo Venezolano del Niño comienza a expandirse rápidamente por toda la geografía nacional, llegando a contar en 1948, con 92 establecimientos y servicios en todo el país.

En la década de los “50”, la dinámica social creada por el auge de la

explotación petrolera, produce grandes cambios en el entorno social. Se acelera la migración interna hacia los estados productores de petróleo y el abandono del campo y la economía basada en la agricultura y la ganadería, ésta situación propició aún más, alcanzando proporciones no conocidas, el abandono de menores.

Como una respuesta institucional, el Consejo Venezolano del Niño, mejora y afina su política de prevención, creando centros de recreación y ayuda al menor, para esa época se cuenta ya con 183 establecimientos y servicios y en los años “60”, se crea el “Plan de Defensa Integral a la Infancia” a ser ejecutado en algunas nuevas modalidades: los Centros de Educación Familiar, Centros de Orientación y Acción Educativa, Centros de Formación Técnica y la red de Bibliotecas Infantiles.

El decenio de los 70 trae consigo una revisión y evaluación completa de las funciones del Consejo Venezolano del Niño, se realizan una serie de investigaciones conjuntamente con la UNICEF y otros organismos vinculados con la atención del menor, con la finalidad de adaptar las funciones del Consejo Venezolano del Niño a los requerimientos de la política del “V Plan de la Nación”, esto en el primer período presidencial de Carlos Andrés Pérez (1974 – 1979).

Estas investigaciones y adaptaciones de funciones y programas conducen a la promulgación de la Ley del Instituto Nacional del Menor y el Reglamento Nº 1, el 10 de septiembre de 1978. La denominación del Consejo Venezolano del Niño (CVN), es modificado a Instituto Nacional del Menor (INAM), adscrito al Ministerio de la Juventud, luego al Ministerio de la Familia y posteriormente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

El naciente Instituto Nacional del Menor se convierte en el ejecutor de las Políticas Públicas a favor de la niñez y adolescencia y en la principal autoridad técnica en esta materia. Dirige el INAM sus esfuerzos en definir una filosofía de gestión institucional que reorienta su rol ante la sociedad venezolana como un organismo garante del cumplimiento de los derechos del niño, generador, conjuntamente con la sociedad civil y otros sectores del Estado de oportunidades para la protección y desarrollo integral de la infancia.

La filosofía del INAM se dividió en tres objetivos fundamentales los cuales eran los de promover la participación de otros sectores en acciones a favor de la infancia; generar oportunidades para la protección y desarrollo integral del niño y del adolescente y la de garantizar el cumplimiento de los Derechos del Niño y legitimar el significado de la infancia para la sociedad.

Para el 30 de septiembre de 1980 se promulga la Ley Tutelar de Menores, la cual deroga al Estatuto de Menores de 1940. En esta época de los 80 se impone una nueva evaluación de la problemática del menor y su familia en Venezuela y ya para 1987, el INAM debe redimensionar toda su estructura programática hacia esquemas de funcionamiento más simples, dinámicos y descentralizados que garanticen una mejor atención y asistencia al menor y su familia. Se produce una distribución idónea de los recursos humanos y se sinceran los gastos en función de la escasez presupuestaria del instituto.

Llegados los 90, El Instituto Nacional del Menor inicia un proceso de reestructuración señalada en la “Reforma de la Administración pública” expresada en la agenda Venezuela, establecida por el Gobierno Nacional, en el mandato del Doctor Rafael Caldera (1994 – 1998), con este proceso de

reestructuración, el INAM ha de adaptarse al nuevo rol que asumirá al realizar las transferencias de competencias a los entes descentralizados y responder a los lineamientos propuestos en el Proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

En el año 1996 se produjo un proceso de descentralización y transferencia de competencias a cuatro Estados (Aragua, Lara, Monagas y Sucre) y el 22 de junio de 1998, fue transferido por el Gobierno Nacional al Estado Sucre, los servicios de atención al menor. Según convenio suscrito por el Ministerio de la Familia, a través del Instituto Nacional del Menor (INAM) y la Gobernación del Estado Sucre.

El 18 de Agosto de 1998, a través del Decreto N° 3.416, Gaceta oficial del estado sucre N° 4.054 del 22 de Agosto de 1998, el doctor Régulo José Gómez, gobernador encargado del Estado Sucre, en representación del Doctor Ramón Martínez Abdenur, Gobernador titular, crea el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre (SAPMES),. Este nuevo servicio tendrá por finalidad planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar todas las actividades tendientes al logro de la atención adecuada de los menores en situación irregular.

Las actividades a realizar para el logro de tal finalidad se ejecutarán a través de los siguientes programas: prevención, abandono, tratamiento y reinserción; los cuales se ejecutarán en los distintos establecimientos y servicios transferidos por el INAM según la modalidad a que correspondan.

El 2 de Octubre de 1998, el Presidente de la República de Venezuela, Doctor Rafael Caldera, pone el ejecútese a la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), la cual deroga a la Ley

Tutelar del Menor, y a la Ley de Adopción e impone algunas modificaciones en la Ley Sobre Protección familiar, el Código Penal, la Ley Orgánica del Trabajo y en el Código Civil; y con el propósito de que el Instituto Nacional del Menor complete el proceso de transferencia de las entidades de atención, programas y servicios que administra, a los estados y Municipios y de que éstos los adecuen a los requerimientos de la nueva Ley, ésta entra inmediatamente en un período de “vacaciones” para entrar luego en vigencia el 01 de Abril del 2000.

Para esa fecha se comienzan a dar los pasos necesarios para su difusión, formación de todos los agentes involucrados y de los propios niños y adolescentes, producir los cambios necesarios en las organizaciones protectoras de la infancia, coordinar con las autoridades nacionales, regionales y municipales y tomar las respectivas provisiones presupuestarias.

Es a partir de ese momento que se crea el Consejo Nacional de Derechos y por ende los Consejos Estadales de Derechos, cuya dependencia va tener a su disposición las Oficinas Estadales de Adopciones, contemplado en el artículo 145 de la LOPNA. Esta Oficina de Adopciones tendrá las siguientes atribuciones: **A)** Procesar solicitudes de adopción nacional; **B)** Realizar los estudios técnicos necesarios para determinar, en cada caso, que las condiciones de la adopción respondan a las características de los candidatos que se encuentren en el respectivo estado; **C)** Analizar y decidir sobre casos de posibles adoptantes nacionales, haciendo los estudios necesarios para ello y dejando constancia de todas las actuaciones en expediente personalizado; **D)** Llevar registro de los casos a que se refieren las letras b) y c), así como de los candidatos a adopción nacional que se encuentren en el respectivo estado, de acuerdo con la información que le suministren los Consejos de Protección, los tribunales y

entidades de atención; **E)** Velar porque en materia de adopción nacional se tomen las medidas apropiadas para prevenir que se produzcan beneficios materiales violatorios de los derechos y garantías consagrados en esta Ley; **F)** Brindar asesoramiento pre y post adoptivo; **G)** Realizar el seguimiento técnico pre-adoptivo en las adopciones nacionales, cuando fuere requerida para ello por el tribunal de la causa; **H)** Intercambiar información respecto de los candidatos a ser adoptados que tengan su residencia en el respectivo estado, a fin de facilitar la búsqueda de los padres adoptivos que más se adecuen a sus características e intereses.

Para dar cumplimiento a las atribuciones antes mencionadas, la oficina de adopciones, cuenta en su organización con un personal especializado para abordar las diversas realidades que pudieran presentarse, entre ese personal se encuentra el importante rol que allí ejerce el Trabajador Social, el cual es, en este caso, el coordinador de la Oficina y quien además de cumplir con los requerimientos antes mencionados, tiene funciones propias las cuales son:

1. Revisar la documentación de los solicitantes de adopción.
2. Entrevistar a los solicitantes.
3. Dar charlas y talleres referentes a la adopción enmarcado dentro de la LOPNA.
4. Tener constante comunicación con los entes del sistema de Protección.
5. Realizar las visitas a los hogares de los padres adoptivos y solicitantes de adopción.
6. Realizar visitas para el levantamiento de actas y dejar constancia de padres biológicos para los niños a ser adoptados.

7. Realizar todos los informes relacionados con las solicitudes y casos.
8. Hacer seguimiento constante de todos los casos.
9. Visitar los diferentes organismos involucrados en el área de adopción con el propósito de intercambiar opiniones al respecto.
10. Asistir a talleres y conferencias relacionadas con su labor específicamente.

Estas funciones permiten al Trabajador Social ser partícipe de los diversos programas sociales que ejecuta el Estado Venezolano en materia de protección al niño, niña y adolescentes a fin de proporcionarles una mejor calidad de vida y un sistema de protección acorde con los requerimientos pertinentes.

2.3. La Dirección Estratégica

2.3.1. Conceptualización

La Dirección Estratégica es definida por Fred (2003: 5) “Como el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos”.

El término Planeación Estratégica se origino en los años Cincuenta (50) y se hizo muy popular a mediados de los años sesenta (60) y en los setenta (70). Durante esos años, la Planeación estratégica era considerada como la respuesta a todos los problemas. En ese momento, gran parte de las empresas Estadounidenses estaban “obsesionadas” con la Planeación Estratégica; sin embargo, después de ese auge, la Planeación Estratégica

fue eliminada durante los años ochenta (80) debido a que varios modelos de planeación no produjeron altos rendimientos. No obstante, los años noventa (90) trajo el restablecimiento de la Planeación Estratégica y este proceso tiene un amplio uso actualmente en el mundo de los negocios. (Ident).

2.3.2. Etapas Y Pasos De La Direccion Estrategica (Según Fred (2003:5)).

El proceso de Dirección Estratégica presenta tres etapas a saber: La Formulación de la Estrategia, Implantación de la Estrategia y Evaluación de la Estrategia. La *Formulación de la estrategia (Primera Etapa)*, incluye la creación de una visión y misión, la identificación de las oportunidades y amenazas externas de una empresa, la determinación de las fortalezas y debilidades internas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la creación de estrategias alternativas y la elección de estrategias específicas a seguir. Los asuntos relacionados con la formulación de la estrategia incluye la toma de decisiones sobre los negocios a los que ingresará la empresa.

La *Implantación de la Estrategia (Segunda Etapa)*, requiere que una empresa establezca objetivos anuales, diseñe políticas, motive a los empleados y distribuya los recursos de tal manera que se ejecuten las estrategias formuladas. La Implantación de la Estrategia se conoce a menudo como la etapa de acción de la Dirección Estratégica.

La *Evaluación de la Estrategia (Tercera Etapa)*, es la etapa final de la Dirección Estratégica. Los gerentes necesitan saber cuando ciertas estrategias no funcionan adecuadamente; y la Evaluación de la Estrategia es el principal medio para obtener esta información. Todas las estrategias están sujetas a modificaciones futuras porque los factores externos e internos cambian constantemente.

2.3.2.1. Pasos de la Matriz de Evaluación de los Factores Externos (EFE) y los Factores Internos (EFI):

Paso 1: Elaborar una lista de factores externos e internos previamente identificados

Paso 2: Se le asigna a cada factor un valor que varía de 0.0 (sin importancia) a 1.0 (muy importante), resaltando que en el caso de la matriz EFE (evaluación de los factores externos), las oportunidades reciben valores más altos que las amenazas, pero éstas también pueden recibir valores altos si son demasiado adversas o severas; en el caso de la matriz EFI (evaluación de los factores internos) no hay distinción entre una fortaleza o debilidad interna, finalmente, la sumatoria de todos los valores asignados a los factores debe ser igual a 1.00 en ambas matrices.

Paso 3: En la Matriz EFE: Se le asigna una clasificación de uno a cuatro a cada factor clave para indicar con cuánta eficacia responden las estrategias actuales de la institución a dicho factor en donde cuatro *corresponde a la respuesta es excelente*, tres *a la respuesta está por arriba del promedio*, dos *a la respuesta es de nivel promedio* y uno *a la respuesta es deficiente*. Es importante destacar que tanto las amenazas como las oportunidades pueden clasificarse como uno, dos, tres o cuatro.

En la Matriz EFI: De igual manera se le asigna una clasificación de uno a cuatro a cada factor para indicar si dicho factor representa una debilidad mayor (*clasificación de uno*), una debilidad menor (*clasificación de dos*), una fortaleza menor (*clasificación de tres*) o una fortaleza mayor (*clasificación de cuatro*). Resaltando que las fortalezas deben recibir una clasificación de cuatro o tres y las debilidades deben recibir una clasificación de uno o dos.

Paso 4: Se multiplicó el valor de cada factor por su clasificación para determinar un valor ponderado para cada variable.

Paso 5: Se sumaron los valores ponderados de cada variable y se determinó el valor ponderado total de la institución.

2.4. Definiciones Conceptuales

2.4.1. Concepto De Adopción

La adopción es un hecho jurídico-social que implica la creación de “un vínculo de parentesco entre dos personas, de forma tal que establece entre ellas relaciones análogas o muy similares a las que resultan jurídicamente de la paternidad”(www.Wikipedia.org). Etimológicamente, proviene del latín *Adoptio*, que significa recibir como propio.

En la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), en su artículo 406 se define a la adopción como: “una institución de protección que tiene por objeto proveer al niño, niña y adolescente, apto para ser adoptado, de una familia sustituta, permanente y adecuada”. (LOPNA. Pág.93)

2.4.2. Definición De Situación Irregular

El Instituto Interamericano del Niño, define Situación Irregular de la siguiente manera: “aquella en que se encuentra un menor tanto cuando ha incurrido en un hecho antisocial, como cuando se encuentra en estado de peligro, abandono material y moral o padece déficit físico o mental... Están en situación irregular “los menores que no reciben tratamiento, educación y

los cuidados que corresponden a sus individualidades” (LOPNA. Pág. 4)

2.4.3. Según el viejo paradigma (tutelar):

“Los menores son una suerte de categoría residual respecto a la categoría infancia, resultado de la marginación social. Son aquellos niños y adolescentes que tienen necesidad de tutela o de medidas socio-educativas porque no han gozado, como los niños y adolescentes sólidamente insertos en el sistema escuela-familia, de los derechos fundamentales que la Constituciones reconocen”. Se establece entonces, en el universo de la infancia, diferencia entre los sectores incluidos y excluidos en la cobertura de las políticas básicas: a los incluidos se les llama niños, adolescentes, jóvenes y a los excluidos, menores. (LOPNA. Pág. 4)

2.4.4. Según la doctrina de Protección Integral:

“Ésta rompe con la doctrina de la Situación Irregular y obliga a repensar profundamente el sentido de las legislaciones para la infancia, convirtiéndolas en instrumentos eficaces de defensa y promoción de los Derechos Humanos específicos de todos los niños y adolescentes, no solamente los menores.

El punto central de la Convención y por ende de la doctrina de la Protección Integral es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna como sujeto de plenos derechos, cuyo respeto se debe garantizar”. (LOPNA. Pág. 4)

2.5. Definición De Niño Y Adolescente

En la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente, en su artículo 2º, se define al **niño** como “toda persona con menos de doce años de edad”. Y **adolescente** como “toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad”. (LOPNA. Pág.31)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Para la realización de esta investigación se consideró la siguiente metodología:

3.1. Diseño De Investigación:

La investigación se realizó sobre la base de un estudio de campo, debido a que gran parte de la información se obtuvo directamente del lugar donde se originó el problema planteado, lo que permitió realizar una descripción de cada uno de los aspectos involucrados con el tema.

Con respecto a este diseño de investigación Ander-Egg (1983), señala: “se conoce con esta expresión aquella parte de un estudio o investigación que se realiza en contacto directo con la comunidad, grupo o personas que son motivo de estudio” (Pág. 171)

3.2. Tipo De Investigación:

El estudio fue de tipo descriptivo, por cuanto persiguió la búsqueda de rasgos y elementos del proceso administrativo de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre. Al respecto Méndez (2005) señala que: “El estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conductas y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”. (Pág. 137)

3.3. Población:

Estuvo conformada por los funcionarios de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre (5 personas que conforman el equipo interdisciplinario). En tal sentido, Arias (2006), define la población como: “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”

3.4. Fases Del Proceso Metodológico Aplicado Para El Diagnóstico (Astorga y Bart Van Der Bijl)

Será de carácter cualitativo, éste nivel se caracteriza por “postular una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social”; según Jacquelin Hurtado (2000) por lo tanto no se aplicaron técnicas cuantitativas de muestra, sino que se procedió a elaborar el diagnóstico, según la metodología de Diagnóstico Participativo de Astorga y Bart Van Der Bijl (1991), la cual consta de cinco etapas a saber:

- **EL Diagnóstico:** esta etapa permitió conocer el problema que abordamos y su realidad, para esto se investigó y se determinó a través del personal que labora en la institución, cuáles eran las necesidades que ésta manifestaba, las causas y consecuencias de la misma. El diagnóstico se realizó mediante un taller de detección de necesidades desarrollado con la participación del personal que labora en la institución.
- **La Planificación:** esta etapa permitió la preparación de las acciones a

seguir y la elaboración de una propuesta al problema en cuestión. Se realizó a través de los siguientes pasos:

- a) Lo que se hizo: averiguar cuál era la calidad del servicio que prestaba la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.
 - b) Cómo se hizo: revisando los documentos que existían en la institución, a través de entrevistas al personal que allí labora, la observación directa a la institución y la aplicación de un taller de necesidades al equipo interdisciplinario.
 - c) Dónde se hizo: en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.
 - d) Quién lo hizo: las tesoreras de Trabajo Social de la Universidad de Oriente y el equipo interdisciplinario de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.
 - e) Con que recursos se contó: cuadernos de notas, lápices, bolígrafos, papel bond, recursos económicos.
 - f) Cuándo se hizo: Enero a Mayo de 2007.
- **La Ejecución:** siendo ésta la etapa central del trabajo, este consistió en poner en práctica o realizar las actividades planificadas anteriormente. En esta etapa se recogieron las informaciones que hacían falta para lograr conocer el problema, para eso se consideraron dos tipos de información: las primarias que fueron los hechos y todas aquellas personas de la realidad concreta y viva, esa información se obtuvo a través de la observación directa con los sentidos, la conversación o entrevista con el personal de la institución, y el taller que se aplicó al equipo interdisciplinario que trabaja en la institución; la secundaria, fueron aquellas informaciones que describieron o explicaron la realidad, también fueron los resultados de otras investigaciones o de pequeños

estudios ; en ese caso se tomaron como referencia los textos o documentos relativos al tema e investigaciones realizadas anteriormente y que hacían referencia al mismo

- **La Evaluación:** esa etapa implicó la valoración de las acciones que se ejecutaron y de comprobar que los resultados obtenidos se acercaron o no a los objetivos planteados inicialmente, para lograrlo se sometió a discusión con los actores (personal de la institución) los resultados finales y la propuesta.
- **La Sistematización:** ésta permitió la reconstrucción del trabajo o investigación que se realizó, tomando en consideración todas las etapas anteriores, es decir, desde el diagnóstico hasta la evaluación, además permitió la elaboración de conclusiones que contribuirán en la realización de trabajos futuros para la institución.

Asimismo, para la elaboración de la propuesta se usó el enfoque estratégico de David Fred, el cual plantea cuatro tipos de estrategias en el proceso de planificación a saber:

- a) Estrategias de Fortaleza y Oportunidades (FO), estas utilizan las fortalezas internas de la institución para aprovechar las oportunidades externas.
- b) Estrategias de Debilidades y Oportunidades (DO), tiene como objetivo mejorar las debilidades internas al aprovechar las oportunidades externas.
- c) Estrategias de Fortalezas y Amenazas (FA), usan las fortalezas de una institución para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.
- d) Estrategias de Debilidades y Amenazas (DA), son tácticas defensivas

que tienen como propósito reducir las debilidades internas y evitar las amenazas externas.

3.5. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos:

- a) La observación: se realizó en la institución a fin de percibir directamente los hechos existentes.
- b) Diario de Campo: utilizado para plasmar toda la información, a través de entrevistas realizadas directamente al personal que labora en la institución.
- c) Taller: al equipo interdisciplinario de la institución.

3.6. Análisis De Los Datos:

Los datos se analizaron cualitativamente tratando de respetar la opinión de los actores.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis Situacional

4.1.1. Diagnóstico de la Situación Actual de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

Se realizó utilizando la técnica de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Para el análisis interno y externo se contó con la información proporcionada por el personal de la institución.

La Oficina de Adopciones del Estado Sucre está constituida por un equipo interdisciplinario conformado de la siguiente manera: Abogadas: Elena Farías y Liliana Figueroa, Lcda. Milagros Marín (Trabajadora Social), Dr. Arturo Peraza (Psiquiatra), Sra. Gladys Farías (secretaria) y Lcda. Lorennys Leonice (Trabajadora Social), ésta última miembro del Consejo Estadal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes. Con dicho personal se procedió a realizar un **Taller de Diagnóstico Participativo de Necesidades**, esto con el propósito de conocer la problemática que confronta la ya mencionada dependencia.

El taller antes señalado se llevó a cabo en la sede donde funciona la oficina de Adopciones, arrojando el mismo la siguiente información que configura la situación objeto de estudio (análisis situacional):

- En cuanto al área administrativa: la selección, reclutamiento y

remuneración del personal que allí labora es manejada directamente por el ejecutivo regional y es éste quien presupuesta y financia los recursos económicos que sustentan la institución, así como los equipos tecnológicos que posee la misma para el manejo de la información, cabe destacar que dentro de los recursos tecnológicos, los participantes manifestaron que cuentan con una (01) computadora que les permite, además de sistematizar el trabajo y ahorrar tiempo, tener acceso a Internet, sin embargo, de igual modo manifestaron que consideran que una sola computadora no es suficiente para cubrir las necesidades institucionales, en tanto el volumen de información que se debe procesar amerita, en muchos casos trabajar simultáneamente en más de un equipo, pero al no ser ello posible se incurre en retrasos. Asimismo, señalaron la insuficiencia del Recurso Humano en la Institución para realizar el trabajo en las distintas áreas Psico-social de desempeño, específicamente en la ejecución de actividades en las zonas foráneas. De igual modo, manifestaron la necesidad de un vehículo que les facilite y permita el traslado a los otros Municipios del Estado Sucre.

- En cuanto al área funcional, manifestaron que se siguen dos clases de procesos, los cuales van a depender de los padres solicitantes del servicio de adopción. El primero de ellos sucede en el caso de padres que ya tienen el niño bajo su custodia, legalmente o no, pero desean realizar los trámites legales conducentes a la adopción; el segundo ocurre cuando una pareja que no tiene hijos, acude a la institución a solicitar la adopción de un niño, niña o adolescente, en este caso, el demandante hace la solicitud, luego introduce los requisitos exigidos por la ley, a continuación acontece la evaluación psico-social a los solicitantes, por parte del equipo interdisciplinario de la institución y,

finalmente se introduce la petición ante el tribunal competente. Una vez se produzca una respuesta a la petición se oficia al solicitante por medio del abogado de la institución. Generalmente, el proceso tarda entre dos o tres meses por los informes de la trabajadora social y del psiquiatra, pudiendo tardar más de acuerdo al interés del solicitante, es decir, dependiendo de cuan rápido introduzca todos los requisitos.

- En ambos casos, se activan dos procedimientos diferentes, pero complementarios. Uno es el mecanismo administrativo, el cual se ejecuta en la oficina de adopciones y se hace principalmente para recabar toda la información requerida para la toma de decisiones. Acá juega un rol principal el Trabajador Social, quien es el responsable de abrir y elaborar el expediente social del caso. El segundo mecanismo es el judicial el cual está referido al proceso o causa que se sigue en los tribunales y que puede durar de tres meses a un año, en este caso se le notifica al fiscal 4º de familia ya que sin su opinión el tribunal nunca sentenciará. Realmente no hay lapso en el procedimiento administrativo y en el judicial está estipulado un lapso pero generalmente no se cumple, por las múltiples actividades o gestiones que se tienen que realizar. Todo este procedimiento se ejecuta conforme a lineamientos emanados del Consejo Nacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (CNDNA), la ley contempla como proceso administrativo sólo lo concerniente a los informes de adaptabilidad e idoneidad (LOPNA. Artículos 420 y 421).
- En lo referido a la ejecución de programas y actividades, ni la Oficina de Adopciones ni el Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (CEDNA), manejan programas, sólo actúan como entes supervisores. La Oficina de Adopciones presta apoyo a través del equipo interdisciplinario al programa de familia sustituta, cuyo

responsable es la ingeniera Ofelia Ruíz y tiene como objetivo lograr la no institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, ubicándolos en una familia temporalmente (no más de dos meses), una vez que el tribunal asigna las decisiones se observa la posibilidad de iniciar el procedimiento de adopción, es en este caso donde la oficina de Adopciones decide su ubicación en una familia en espera.

- Con respecto a la capacitación del personal, se pudo conocer que éste no recibe capacitación en cuanto a talleres, cursos o especializaciones en las diferentes áreas de desempeño sino que anualmente se realiza una jornada de actualización por parte del Consejo Nacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes y esto vale como evaluación de los programas que se han ejecutado durante el año.

4.2. Matriz De Priorización

Para la obtención de información de los problemas funcionales que afectan a la Oficina de Adopciones del Estado sucre, se utilizó la Matriz de Priorización de Problemas¹, la cual contiene cuatro columnas distribuidas de la siguiente manera: en la primera columna se registra el problema; en la segunda columna, la gravedad; en la tercera columna la urgencia de solución y en la última columna la población afectada, para ello se utilizó una escala de 1 a 5 para la valoración de los datos, donde (1) es el valor más bajo de importancia del problema en cuanto a la gravedad o urgencia del mismo y (5) el valor más alto de importancia.

¹ La metodología de aplicación de esta matriz esta descrita en <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cdpnet.htm>

A continuación se muestran los resultados arrojados en la aplicación del taller, tomando en cuenta lo planteado anteriormente.

CUADRO Nº 01: Matriz De Priorización Realizada Por Los Asistentes Al Taller De Diagnóstico Participativo De Necesidades De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre. Realizado En Cumana, AGOSTO 2007.

PROBLEMA	GRAVEDAD	URGENCIA	POBLACIÓN AFECTADA
Falta de vehículo	5	5	Equipo interdisciplinario de la oficina de Adopciones y al usuario
Falta de recurso humano, financiero y material	4	5	Equipo interdisciplinario de la Oficina de adopciones y usuarios
Ampliación y Dotación de Planta Física	3	4	Equipo interdisciplinario de la Oficina de Adopciones y usuarios
Mayor integración con los entes del sistema de protección (tribunales, fiscalía, CNDNA, consejo de protección estatal y entidades de atención)	2	3	Equipo interdisciplinario de la Oficina de Adopciones y a los niños, niñas y adolescentes, usuarios
La población no está educada en cuanto a la adopción se refiere (aceptación y procedimientos legales)	3	4	La comunidad en general

FUENTE: Datos aportados por participantes del Taller de Diagnóstico Participativo.

4.2.1. Análisis de la Matriz de Priorización de Problemas.

Con la aplicación de esta matriz de priorización desarrollada con la participación del personal que labora en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, en el taller de diagnóstico participativo de necesidades, se pudo conocer el orden de prioridad de los distintos problemas manifiestos en la institución, valorizados por ellos mismos, y jerarquizados según la gravedad y urgencia de solución de éstos, de tal manera que la falta de vehículo y de Recursos Humanos, financieros y materiales obtuvieron la mayor valoración de importancia.

Luego de diagnosticar la problemática de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre se procedió a elaborar con el personal de la institución la Matriz FODA planteada por Fred (2003:200), esto como una aportación de información para correlacionar las Oportunidades y Amenazas externas con las Fortalezas y Debilidades internas. A continuación la representación gráfica de la Matriz FODA.

CUADRO N° 2: Matriz FODA Elaborada Por El Personal De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre En El Taller De Diagnóstico Participativo Realizado En Cumaná, Agosto 2007.

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>F1: Personal especializado para realizar el trabajo satisfactoriamente.</p> <p>F2: Mejoramiento de los informes realizado a través de un formato detallado</p> <p>F3: Unificación y dedicación del equipo interdisciplinario.</p> <p>F4: Ambiente laboral armonioso</p> <p>F5: Buen desempeño profesional en cada una de sus áreas.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>O1: Actualmente se está trabajando coordinadamente con la entidad de atención y tribunal de protección.</p> <p>O2: La colaboración de la mayoría de los usuarios de la Oficina de Adopciones.</p> <p>O3: La existencia de oferta de familias sustitutas que se encuentran en capacidad de hacerse cargo de un niño, niña o adolescente y convertirse en un futuro, en padres adoptivos.</p> <p>O4: Aumento de la demanda de usuarios del servicio (futuros padres adoptivos)</p> <p>O5: La construcción de nuevas oficinas y sala de reuniones dentro de la institución por parte del Ejecutivo Regional.</p> <p>O6: La existencia de Entidades de Atención para niños en situación de abandono.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>D1: Insuficiencia de recurso humano profesional (Trabajador Social, Psiquiatra y Médico Pediatra) y recurso material (vehículo).</p> <p>D2: Carencia de recursos materiales (equipos de oficina: computadoras; vehículo)</p> <p>D3: Presupuesto deficitario para el funcionamiento de la institución.</p> <p>D4: Carencia de una oficina privada para la atención de casos.</p> <p>D5: Espacio físico limitado para el ejercicio profesional.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A1: La falta de trabajo articulado en el sistema de protección.</p> <p>A2: Retraso en las sentencias de adopción por parte del tribunal.</p> <p>A3: La existencia de niños, niñas y adolescentes separados por cualquier circunstancia de su entorno familiar, presionan a la institución.</p> <p>A4: Déficit del recurso económico</p>

FUENTE: Las Autoras.

4.2.2. Análisis De La Matriz FODA

Una vez obtenida la información suministrada por el personal que labora en la Oficina de Adopciones se procedió a desglosar aquellos factores externos e internos que influyen tanto positiva como negativamente en el desarrollo funcional de la misma, para luego elaborar las distintas decisiones estratégicas de cara a una propuesta de intervención exitosa.

4.3. El Entorno De La Organización Objeto De Estudio

LAS OPORTUNIDADES: Los elementos del entorno institucional que favorecen el logro de los resultados esperados son alrededor de cuatro (4) los cuales se explican a continuación:

O1: Debido a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección al Niño, niña y Adolescentes (LOPNA), existe una interrelación entre los diferentes organismos competentes en el área de adopción.

Esto beneficia a la organización ya que puede lograr la ayuda profesional y la donación de otros recursos para la realización de sus actividades.

O2: La colaboración de los usuarios consiste en la facilitación de medios de transporte particulares para las diversas actividades propias de la Oficina de Adopciones que facilita la celeridad de los procesos en muchas oportunidades.

O3: La Oficina de Adopciones cuenta con familias sustitutas dispuestas a responsabilizarse de un niño, niña y adolescente, carente de afectos y cuidados, con el fin de brindarles amor, cariño, educación, principios morales

y convertirse en sus padres adoptivos y quienes colaboran en todo lo realmente posible durante el proceso.

O4: La construcción y culminación de oficinas en la sede contribuye a mejorar el ambiente laboral en lo que a espacio físico se refiere.

LAS AMENAZAS. Los principales elementos y condiciones del entorno que más pueden obstaculizar el trabajo de la Oficina de Adopciones hacia la consecución de sus objetivos institucionales, se mencionan a continuación:

A1: La falta de recursos económicos en cuanto a viáticos para el traslado del personal especializado a los diferentes municipios del Estado Sucre, y en cuanto a la difusión pública de los trámites para adoptar y al proceso mismo.

A2: La falta de trabajo articulado en el Sistema de Protección. Esta amenaza está referida al hecho de que no existe integración como tal entre el Consejo de Protección y el Tribunal de Protección, cada uno trabaja aisladamente sin tomar en cuenta el hecho de que como sistema de protección su labor debe ser el trabajo unificado o mancomunado.

A3: Por la misma falta de coordinación con los diferentes órganos que integran el sistema de protección, no hay reducción en lo referente a la existencia de niños, niñas y adolescentes privados de una familia, habiéndose realizado previamente por el equipo interdisciplinario de la Oficina de Adopciones, la evaluación pertinente de la posible familia sustituta y considerándola idónea para luego proceder con los trámites legales que conlleva el proceso de adopción y los cuales competen precisamente al Sistema de Protección (Consejo de Protección y Tribunal de Protección).

4.4. El Interno De La Organización Objeto De Estudio

LAS FORTALEZAS. Son todos aquellos elementos o capacidades institucionales que faciliten que la institución cumpla con el logro de sus objetivos y misión institucional. Las principales Fortalezas de la institución se pueden agrupar así:

F1: La Oficina de Adopciones cuenta con un equipo conformado por una (01) Trabajadora Social, dos (02) Abogadas, un (01) Psiquiatra y una (01) secretaria, los cuales tienen un amplio conocimiento sobre el proceso de adopción.

F2: Anteriormente, no contaban con un formato específico que le permitiera la agilización y precisión en cuanto a la obtención de información ya que éstos por su complejidad eran más tediosos.

F3: La coordinación, armonía y buena comunicación del equipo interdisciplinario conllevan a realizar con empeño y dedicación un estudio investigativo de las posibles familias sustitutas.

LAS DEBILIDADES. Son todos aquellos elementos o deficiencias de la institución que pueden limitar y afectar el efectivo cumplimiento de sus funciones, éstas se nombran a continuación.

D1: La falta de recurso humano y material, no permite la plena cobertura de los diferentes municipios del Estado Sucre y la atención al usuario dentro de la misma institución.

D2: El recurso presupuestado en el plan anual de asignaciones del Ejecutivo

Regional, no llega completamente a esta entidad y por lo tanto esto impide la obtención de un vehículo y la contratación de personal-profesional.

D3: Motivado al traslado del Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes a la sede donde funciona la Oficina de Adopciones, se ha limitado la privacidad en la atención de los especialistas a los usuarios.

4.5. Matriz De Decisión Estratégica Obtenida En Base Al Análisis De FODA

Una vez obtenido el análisis FODA, se procedió a elaborar la matriz de decisión estratégica, la cual se representa gráficamente como el cruce entre las distintas variables de los entornos. A continuación se muestra gráficamente la forma como se realizó el cruce de las variables:

- 1) Estrategias de Fortalezas y Oportunidades (FO), estas utilizan las fortalezas internas de la institución para aprovechar las oportunidades externas.
- 2) Estrategias de Debilidades y Oportunidades (DO), tiene como objetivo mejorar las debilidades internas al aprovechar las oportunidades externas.
- 3) Estrategias de Fortalezas y Amenazas (FA), usan las fortalezas de una institución para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.
- 4) Estrategias de Debilidades y Amenazas (DA), son tácticas defensivas que tienen como propósito reducir las debilidades internas y evitar las amenazas externas.

- Las **Oportunidades** y las **Amenazas** externas se refieren a tendencias y sucesos económicos, sociales, culturales, demográficos, ambientales, políticos, legales, gubernamentales, tecnológicos y comparativos que pudieran beneficiar o dañar en forma significativa a una empresa en el futuro.
- Las **Fortalezas** y **Debilidades** internas, son las actividades que la empresa puede controlar y cuyo desempeño se califica como excelente o deficiente.

Matriz de Decisión Estratégica elaborada con el propósito de plantear a través de la combinación de los cuatro factores que comprende la Matriz FODA planteada por David Fred, las posibles estrategias alternativas para la elaboración de las propuestas de intervención que conlleven a mejorar la problemática que presenta la Oficina de Adopciones del estado Sucre.

A continuación la representación gráfica de la Matriz de Decisión Estratégica.

CUADRO Nº 3: Matriz de Decisión Estratégica Elaborado en Cumaná Año 2.008.

	<p>Fortalezas (F)</p> <p>1.-Personal especializado para realizar el trabajo. 2.- Mejora en los informes a través de un formato detallado. 3.- Unificación y dedicación del equipo interdisciplinario. 4.- Ambiente laboral armonioso. 5.- Desempeño profesional en sus áreas.</p>	<p>Debilidades (D)</p> <p>1.- Insuficiencia de recurso humano profesional (Trabajador Social, Psiquiatra y Médico Pediatra). 2.- Carencia de recursos materiales (equipos de oficina. Computadoras; vehículo). 3.- Presupuesto deficitario para el funcionamiento de la institución. 4.- Carencia de una oficina privada para la atención de casos.</p>
<p>Oportunidades (O)</p> <p>1.- Trabajo coordinado con la entidad de atención y tribunal de protección. 2.- Colaboración de los usuarios de la institución. 3.- Existencia de ofertas para familias sustitutas. 4.- Aumento de la demanda de usuarios del servicio (futuros padres adoptivos). 5.- Construcción de nuevas oficinas en la institución. 6.- Entidades de atención para niños en situación de abandono</p>	<p>Estrategias FO:</p> <p>1.-Mantener y afianzar (fortalecer) las relaciones institucionales. (F3,O1) 2.- Aprovechar y utilizar el recurso que brindan los usuarios (ejemplo: vehículo). (F1,O2).</p>	<p>Estrategia DO:</p> <p>1.- Ampliar y dotar la infraestructura (espacio físico). (D3,O4)</p>
<p>Amenazas (A)</p> <p>1.- Falta de trabajo articulado en el sistema de protección. 2.- Retraso en las sentencias de adopción por parte del tribunal. 3.- Existencia de niños, niñas y adolescentes, separados por cualquier circunstancia de su entorno familiar. 4.- Insuficiencia de recursos económicos</p>	<p>Estrategia FA:</p> <p>1.- Crear un fondo único para la oficina de adopciones provenientes de instituciones voluntarias u ONG. (F1,A1) 2.-Propiciar la unificación de criterios en el sistema de Protección. (F1-A2,A3)</p>	<p>Estrategias DA:</p> <p>1.- Contratar personal especializado. (D1,A3) 2.- Dotación de un vehículo. (D2,A3-A4) 3.- Informar al ejecutivo regional de las necesidades y deficiencias del servicio. (D2,A4)</p>

FUENTE: Las Autoras.

4.6. Estrategias

Definidas por Fred (2003:11) como “**los medios por los cuales se logran los objetivos a largo plazo**”, permitirán la posibilidad de buscar alternativas de solución a la problemática existente en la Oficina de Adopciones y producto del análisis realizado anteriormente, las investigadoras proponen como líneas estratégicas de trabajo, las siguientes:

FO: ESTRATEGIAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES

FO (f3,O1)

FO (f1,O2)

DO: ESTRATEGIAS DEBILIDADES - OPORTUNIDADES

DO (D3,O4)

FA: ESTRATEGIAS FORTALEZAS - AMENAZAS

FA (f1,A1)

FA (f1-A2,A3)

DA: ESTRATEGIAS DEBILIDADES - AMENAZAS

DA (D1,A1)

DA (D2,A3-A4)

DA (D2,A4)

4.6.1. Estrategias Alternativas

Para la elaboración de las propuestas se consideró la Matriz de Evaluación del Factor Externo (EFE), la cual permite resumir y evaluar las informaciones de diversas índoles externas; y la Matriz de Evaluación del Factor Interno (EFI) la que de igual manera resume y evalúa las fortalezas y debilidades fundamentales en las áreas funcionales de una empresa. A continuación presentamos la siguiente tabla:

CUADRO N° 4: Cuadro Evaluativo De Las Matrices De Los Factores Externos Y Los Factores Internos De La Oficina De Adopciones Del Estado Sucre Año 2008.

FACTORES CLAVES

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	VALOR	CLASIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1. Actualmente se está trabajando coordinadamente con las entidades de atención y tribunal de protección.	.05	3	.15
2. La colaboración de los usuarios de la Oficina de Adopciones.	.10	2	.20
3. La existencia de familias sustitutas.	.10	3	.30
4. Aumento de la demanda de usuarios del servicio (posibles padres adoptivos).	.15	1	.15
5. Construcción de otras oficinas dentro de la Institución.	.10	3	.30
6. La existencia de entidades de atención para niños en situación de abandono.	.10	4	.40
AMENAZAS	VALOR	CLASIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1. Falta de trabajo articulado en el sistema de protección	.05	2	.10
2. Retraso en la sentencia por parte del tribunal.	.10	2	.20
3. La existencia de niños, niñas y adolescentes separados por cualquier circunstancia de su entorno familiar.	.10	1	.10
4. Falta de recursos económicos	.15	4	.30
	1.00		2.20

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS	VALOR	CLASIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1. Personal especializado para realizar el trabajo.	.10	3	.30
2. Mejoramiento de los informes a través de un formato detallado.	.05	4	.20
3. Unificación y dedicación del equipo interdisciplinario.	.05	4	.20
4. Ambiente laboral armonioso.	.05	3	.15
5. Desempeño profesional en sus funciones.	.10	3	.30
DEBILIDADES	VALOR	CLASIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1. Deficiencia en el recurso humano profesional (Trabajador Social, Psiquiatra y Médico Pediatra.	.15	1	.15
2. Carencia de recursos materiales (equipos de oficina y vehículo	.15	1	.15
3. Bajo presupuesto para el funcionamiento de la.	.15	1	.15
4. El espacio físico no acorde con el ejercicio profesional del personal especializado.	.10	2	.20
5. Compartimiento de la estructura física con el CEDNA no permite la privacidad en la atención de casos (padres solicitantes)	.10	1	.10
		1.00	1.90

4.6.2. Análisis de las Estrategias Alternativas

Con la aplicación de esta Matriz de evaluación de los factores externos e internos se logro obtener con mayor precisión la valorización de las distintas situaciones problema que presenta la oficina de adopciones del Estado Sucre a fin de buscarle solución a través de la elaboración de una propuesta de intervención.

A continuación los resultados de la Evaluación del Factor Externo (EFE) y la Evaluación del Factor Interno (EFI) de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

En cuanto a la matriz de Evaluación del Factor Externo (**EFE**): El valor ponderado *más alto* posible es de **4.0** y el *más bajo* es de **1.0** el valor ponderado *promedio* es de **2.5** lo que indica que un *puntaje de valor ponderado* total de **2.20** como resultado total en la evaluación realizada a la Oficina de Adopciones indica que las estrategias de la institución no aprovechan **las oportunidades** ni evitan **las amenazas** externas.

En cuanto a la matriz de Evaluación del Factor Interno (**EFI**): El puntaje de valor total varía de **1.0** a **4.0**, siendo el *promedio* de **2.5** los puntajes de valor *muy por debajo* de **2.5** caracterizan a una institución débil internamente, mientras que los puntajes *muy por arriba* de 2.5 indican una posición interna sólida, queriendo decir esto que el *puntaje de valor total* de la Oficina de Adopciones es de **1.90** lo que indica que internamente la institución amerita de un fortalecimiento para el pleno ejercicio de sus funciones y el éxito en la misma.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La acción social del profesional en Trabajo Social implica una exhaustiva y minuciosa investigación que amerita de una culminación en alternativas de solución que conlleve a mejorar o resolver una situación problema, de allí la elaboración de una propuesta de intervención que coadyuve a la eficacia y eficiencia en las funciones administrativas de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, ya que ésta requiere de atención e inversión presupuestaria para ofrecer un mejor servicio en la digna y valiosa misión que ejecutan.

La propuesta de intervención que a continuación se desarrollará, es producto del análisis realizado a la Oficina de Adopciones a través de la aplicación de la Matriz de Evaluación de los Factores Externos e Internos (EFE y EFI) e igualmente tomando en cuenta la información obtenida del enfoque estratégico de la Matriz FODA, la cual fue ejecutada por el personal que labora en la institución, en el Taller de Diagnostico Participativo de Necesidades.

A continuación la propuesta, fruto del esfuerzo investigativo de las autoras.



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN A LA OFICINA DE ADOPCIONES DEL ESTADO SUCRE.
2008**

AUTORAS:

Brs. Montaña R., Hewelym Y.- C.I. 10.948.017

Yegres G., Yoleida J.- C.I. 10.950.309

Cumaná, Julio de 2008.

“CÓMO MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ADOPCIONES DEL ESTADO SUCRE”.

5.1. Resumen Ejecutivo De La Propuesta

Una vez analizados los resultados obtenidos en el Taller de Diagnóstico Participativo de necesidades realizado con participación del personal que labora en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, cuya sede se encuentra en el Barrio Sucre de la ciudad de Cumaná y en el cual se detectaron una serie de deficiencias funcionales entre las cuales resaltan las siguientes: insuficiencia del recurso humano profesional, carencia de recursos materiales (equipos de oficina) y de vehículo para el traslado del personal a las zonas foráneas; y déficit en el presupuesto asignado para el funcionamiento de la institución. Se procedió a elaborar una propuesta de intervención, contentiva de tres (3) programas con sus respectivos proyectos, en primer lugar se propone el programa denominado “Dotación y Formación de Recursos Humanos”; en segundo lugar el programa de “Equipamiento de recursos Materiales y mejoramiento de la Capacidad de Movilización–Supervisión”; y en tercer lugar el programa de “Adecuación Presupuestaria y Financiera de la Institución (O.A.E.S.)”; los anteriores programas constituyen un recurso viable para lograr un eficiente servicio de atención y labor social a los usuarios que hacen uso del mismo.

5.2. Exposición De Motivos

Luego de haber realizado el Diagnóstico de Necesidades en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, se evidenció una serie de deficiencias en el área funcional que ciertamente inhiben el pleno ejercicio profesional del

personal calificado que allí labora.

Son muchas las actividades que presta la Institución y que abarcan a todo el estado Sucre, sin embargo, la carencia de recursos humanos profesionales, materiales (equipos de oficina y vehículo) y financieros, limitan la real ejecución de sus funciones, lo cual repercute en la eficacia del servicio, destacando el hecho de que a pesar de estas limitaciones, el personal profesional busca y son receptivos a alternativas que les permitan llevar a cabo su ejercicio profesional y funciones encomendadas.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Artículo 75, establece lo siguiente:...”los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.”

Considerando este artículo de la Constitución, vale destacar la gran labor social que ejecuta la oficina de Adopciones en Venezuela, y en particular en el Estado sucre, ya que la misma es la institución idónea y capacitada para dar respuesta a esa realidad, de allí que amerita de un servicio de calidad que cubra la demanda que solicitan los usuarios.

De lo antes señalado surge la imperiosa necesidad de proponer alternativas de solución a los fines de resarcir las deficiencias que se observaron en la Institución; para ello se propondrán tres (3) programas, los cuales se desarrollarán de la siguiente manera: el primer programa referido al

reclutamiento y selección de recurso humano especializado y a la capacitación del personal que labora en la institución, esto con el propósito de cubrir la insuficiencia de personal profesional y de contribuir en la preparación permanente del mismo; el segundo programa, dirigido al equipamiento de la institución a través de la dotación de recursos materiales (de oficina y vehículo) a fin de mejorar las carencias en cuanto a equipos tecnológicos para procesar las informaciones y las de un vehículo para atender eficazmente las zonas foráneas; y el tercer programa está encaminado al incremento del presupuesto financiero por parte del Ejecutivo Regional con el propósito de solventar el déficit presupuestario de la misma.

Con esta propuesta se pretende lograr el éxito de la institución en la loable labor que ejecutan una vez logrado los fines propuestos.

5.3. Objetivos De La Propuesta

5.3.1. Objetivo General:

Propiciar alternativas de solución efectivas para mejorar la problemática funcional de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

5.3.2. Objetivos Específicos:

- 1) Plantear al ejecutivo Regional la contratación de personal calificado en las siguientes áreas profesionales: social, psicológica y médica; a fin de cubrir la necesidad de personal en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.
- 2) Sugerir la adquisición de recursos materiales (de oficina y vehículo) a

través de organismos gubernamentales (P.D.V.S.A, Fideslaees) o empresas privadas (TOYOTA) para mejorar el área funcional de la Oficina de Adopciones).

- 3) Proponer líneas de acción para solucionar el déficit presupuestario asignado a la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

5.4. Lineamientos Generales De Políticas

La Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes (LOPNA) establece lineamientos que rigen las funciones de la Oficina de Adopciones, como institución de protección, la cual se desarrolla y tiene sentido a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989); permitiendo a las sociedades organizadas disponer de ella como recurso viable y medida de solución pertinente de política social local para restituir el derecho individual a una familia que tienen efectivamente reconocidos, todos los niños, niñas y adolescentes como los nuevos sujetos plenos de derechos.

Partiendo de lo contenido en la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes (LOPNA), la cual plantea políticas claras que permite la ejecución de acciones concretas a la Oficina de Adopciones para cumplir con su misión y visión; surge la concreción de una propuesta alternativa de solución para restablecer con hechos y medidas prácticas el objetivo social que la caracteriza.

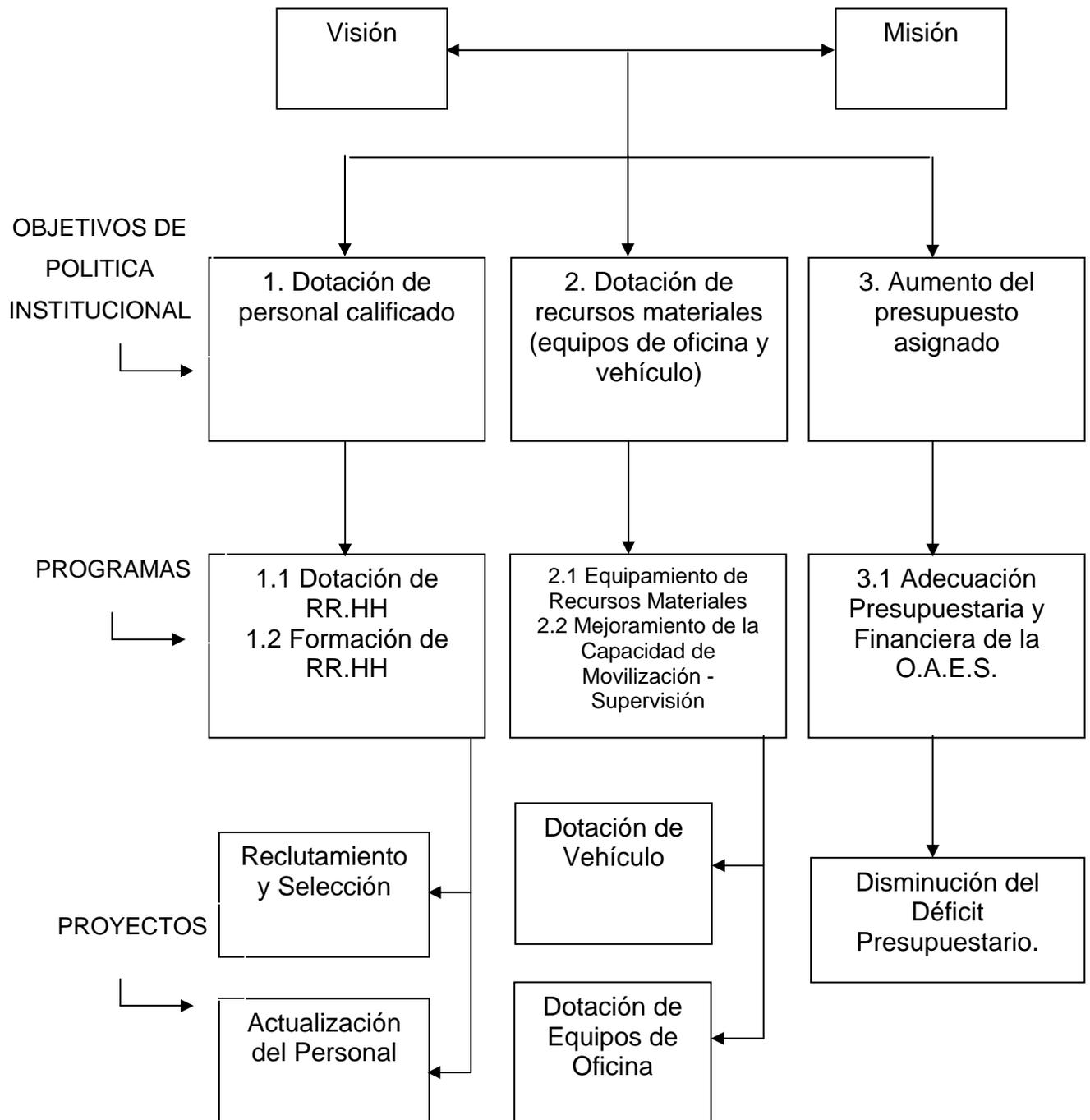
Dentro de la propuesta que presentamos tenemos lo siguiente:

- 1) Dotación de personal calificado, en las siguientes áreas: social, psicológica y médica.

- 2) Dotación de recursos materiales (de oficina y vehículo).
- 3) Aumento del presupuesto asignado para la ejecución de sus funciones.

Considerando el hecho de que la eficacia y eficiencia de una institución depende del logro de sus objetivos, se propone a continuación un plan tentativo de acción.

5.5. Esquema General Del Plan De Acción – Propuesta.



5.6. Descripción De Los Proyectos De Acción

PROGRAMA: Dotación de RR.HH

PROYECTO: Reclutamiento y Selección

OBJETIVO GENERAL: Solicitar ante el Ejecutivo Regional el Proceso de reclutamiento y selección de personal Especializado para cubrir la insuficiencia de recursos humanos en la Institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
<p>1. Disminuir las necesidades y carencias de personal.</p> <p>2.Revisar y crear las descripciones de cargos.</p> <p>3. Proponer al Departamento de RR.HH de la Gobernación, los posibles candidatos para la obtención de cargos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar reuniones con el departamento de RR.HH de la Gobernación, con el Fin de plantear la necesidad de reforzar el equipo interdisciplinario que labora en la O.A.E.S. • Proponer al Ejecutivo realizar el proceso de reclutamiento y selección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación de los solicitantes a cargos para conocer su experiencia laboral y su capacitación profesional. • Aplicar entrevistas a los solicitantes para obtener información sobre su sensibilidad y conocimiento en lo que adopción se refiere. • Colocar anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Personal de la O.A.E.S. • Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> -Material fotocopiado. -Bolígrafos. -Hojas blancas. -Computadoras 	<p>Corto plazo (De 1 a 8 meses)</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar entre el Personal especializado de la Institución y con conocimiento en el área la revisión y selección de cargos que servirán como guía para iniciar el Proceso de reclutamiento y selección. 	<ul style="list-style-type: none"> • en prensas y radios señalando los requisitos con los cuales debe contar una persona para obtener el cargo que se solicita. Permitir que el personal de la Institución proponga posibles candidatos para optar a los cargos. 		

PROGRAMA: Formación de RR.HH.

PROYECTO: Actualización del Personal.

OBJETIVO GENERAL: Propiciar la realización permanente de Cursos, Talleres y Especializaciones al personal para la actualización de conocimientos en las áreas en las cuales se desempeñan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
<p>1. Conocer las oportunidades de capacitación con las cuales cuenta la Institución.</p> <p>2. Contactar a Instituciones competentes que brinden apoyo a la Oficina de Adopciones en cuanto a la realización de cursos y Talleres.</p> <p>3. Elaborar un programa de formación dirigido al personal de RR.HH que labora en la O.A.E.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el contenido de los cursos y talleres que anualmente recibe el personal de la Institución. • Facilitar el acceso a cursos, talleres y otros eventos formativos especializados. • Elaborar un Plan de Actividades para la actualización permanente en lo referido al tema de adopción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Traer personal de diferentes Organismos e Instituciones que laboran en el área de adopciones a nivel nacional. • Participar en eventos, congresos, relacionados con el tema de adopción. <p>Recopilar información a través de Internet sobre cursos, talleres, eventos, congresos que ofrecen otros Organismos Nacionales e Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Personal de la Institución. Facilitadores • Recursos Materiales: -Internet. -Computadoras. -Marcadores. -Lápices. -Bolígrafos. -Hojas blancas. -Material -Fotocopiado. 	<p>Corto Plazo (De 1 a 6 meses)</p>

PROGRAMA: Equipamiento de Recursos Materiales

PROYECTO: Dotación de Equipos de Oficina.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir las carencias de Recursos Materiales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
<p>1.Promover la adquisición de equipos tecnológicos para la Oficina de Adopciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario sobre las necesidades en cuanto a: Equipos Tecnológicos. • Elaborar Proyectos y solicitudes para la adquisición de equipos con Fideslaees, PDVSA, Gobernación, Alcaldía y otros Organismos. • Entrega de proyectos y seguimiento de las solicitudes. • Obtener información acerca de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar con los diversos Entes proveedores. • Reunión con Empresas Privadas y Organismos Gubernamentales para presentar proyectos de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Personal de la Oficina de Adopciones. • Recursos Materiales: -Hojas blancas -Bolígrafos -Computadoras -Teléfonos -Transporte -Internet 	<p>Largo Plazo (1 año o más)</p>

PROGRAMA: Mejoramiento de la Capacidad de Movilización – Supervisión.

PROYECTO: Dotación de vehículo

OBJETIVO GENERAL: Solventar la necesidad de vehículo de la oficina de Adopciones del Estado Sucre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
<p>1. Promover la adquisición de un vehículo para la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.</p>	<p>Elaborar proyectos y solicitudes para la adquisición de un vehículo a través de Fideslaees, PDVSA, TOYOTA, Gobernación, Alcaldía, Otros. Entrega de proyectos y seguimiento de solicitudes. Organizar eventos sociales de sensibilización con el fin de recaudar fondos para la obtención de un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Empresas Privadas y Organismos Gubernamentales para presentar proyecto de necesidades. • Buscar asesoría en cuanto a Organización de eventos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Personal de la Oficina de Adopciones. • Recursos Materiales: -Hojas blancas -Bolígrafos -Computadoras -Teléfonos 	<p>Largo Plazo (1 año o más)</p>

PROGRAMA: Adecuación Presupuestaria y Financiera de la O.A.E.S.

PROYECTO: Disminución del déficit presupuestario

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las deficiencias presupuestarias de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
<p>1. Solicitar ante el Ejecutivo Regional el incremento del presupuesto asignado para el funcionamiento de la O.A.E.S.</p> <p>2. Proponer la obtención de recursos económicos a través de otros organismos no gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la distribución del presupuesto asignado a la O.A.E.S. • Elaborar un proyecto de necesidades administrativas y financieras de la O.A.E.S. para ser presentado ante el Ejecutivo Regional y otros organismos no gubernamentales con el propósito de solventar esa problemática. • Obtener información a través de los organismos competentes sobre el presupuesto real asignado a la O.A.E.S • Contactar a través de otros organismos públicos y privados la posibilidad de obtener su aporte económico para mejorar el déficit presupuestario de la O.A.E.S. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el gobernador del estado para presentar proyecto de necesidades financieras y buscar solución a la situación problema de la institución. • Reunión con Directivos y Gerentes de los diversos organismos públicos y privados (Alcaldía, Procuraduría, Consejo Legislativo, Rotary Club, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: -Personal de la O.A.E.S. • Recursos Materiales: -Bolígrafos -Hojas blancas -Teléfono -computadora -Transporte 	<p>Corto Plazo (De 1 a 6 meses)</p>

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente trabajo investigativo, es importante resaltar las siguientes conclusiones:

- 1) El personal que se desempeña en la oficina de Adopciones del Estado Sucre, en sus diferentes áreas funcionales se sienten identificados con la labor que realizan, de allí su abnegación por dar lo máximo al ejercer su profesionalismo, aún cuando no se cumpla cabalmente con los objetivos planteados en sus planificaciones debido a las limitantes que manifiesta funcionalmente la Institución.
- 2) Se determinó que el presupuesto asignado para el funcionamiento de la Oficina de Adopciones es insuficiente para cubrir el área administrativa y financiera la cual se visualiza en la falta de equipos tecnológicos, materiales de oficina, mobiliario y recursos económicos (viáticos) para el traslado del personal especializado a las zonas foráneas para la atención de los usuarios solicitantes del servicio; vale decir, que generalmente el recurso para la ejecución de las actividades es proporcionada por el mismo personal.
- 3) La asistencia de las diferentes áreas de atención (zonas foráneas) se realizan pero no en el tiempo establecido en el plan de acción que elabora el personal especializado en la Institución, ya que tanto el tiempo y la distancia de una zona a otra es realmente considerable, tomando en cuenta los posibles inconvenientes que pudieran presentarse, es por ello que la ausencia o carencia del recurso vehicular coarta la total y cabal cobertura de las mismas.

4) Se constató que la planta física donde funciona la Oficina de Adopciones es compartida con el Consejo Estatal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (CEDNA), lo que inhibe la privacidad en la atención de casos (padres solicitantes), al no poseer otras instalaciones disponibles y distribuidas de acuerdo a las diversas funciones profesionales (Trabajadora Social, Abogadas, Psiquiatra, Secretaria), es decir sólo tienen a su disposición dos (2) oficinas para su ejercicio laboral.

RECOMENDACIONES

- 1) Es prioritario incrementar el presupuesto destinado para el funcionamiento administrativo y financiero de la Oficina de Adopciones por parte del Ejecutivo Regional, para así subsanar la realidad presupuestaria por la cual atraviesa la Institución y de igual manera permitir la adquisición de materiales y equipos tecnológicos para brindar un óptimo servicio a los usuarios que demandan atención en materia de adopción.
- 2) Realizar un proceso de reclutamiento y selección de personal especializado (Trabajador Social, Psiquiatra, Médico Pediatra), que permita cubrir la demanda de personal presente en la Institución y realizar cabal y efectivamente sus funciones; se recomienda que por el conocimiento y experiencia que poseen los profesionales que laboran en la Institución, sean ellas las personas idóneas para la selección del personal que solicitan.
- 3) Por el incremento de la demanda de futuros padres adoptivos en el Estado Sucre y por las limitaciones del personal interdisciplinario y de la Institución en la cobertura de la misma, se recomienda la posible apertura de nuevas Oficinas de Adopciones en los distintos Municipios estratégicos del Estado (Bermúdez, Montes, Ribero, Arismendi).
- 4) Se sugiere que la Oficina de Adopciones maneje y ejecute programas de concientización y sensibilización para la comunidad, de manera que ésta sea educada e informada en materia de adopción y todo lo que el proceso implica.
- 5) Se hace indispensable que los talleres, cursos, eventos y congresos de

capacitación y actualización del personal de la Oficina de Adopciones se realicen de manera permanente y no como lo han recibido hasta ahora (anualmente).

BIBLIOGRAFIA

Libros

AGUILAR I., y ANDER-EGG, (2001). DIAGNÓSTICO SOCIAL. Conceptos y metodología (2ª Ed.). Buenos Aires- México: Lumen Humanitas.

ANDER-EGG, (1983).TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL. (19 Ed.). Buenos Aires: Humanitas

ARIAS,.(1999). EL PROYECTO DE INVESTIGACION. Guía para su elaboración (3ª Ed.). Caracas: Episteme

ARIAS, (2004). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Introducción a la metodología científica (4ª Ed.). Caracas: Episteme

ARIAS, (2006). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Introducción a la metodología científica (5ª Ed.). Caracas: Episteme

ASTORGA, y VAN DER BIJL (1991). MANUAL DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO. (2ª Ed.). Buenos aires: Humanitas

FRED R., (2003). CONCEPTOS DE ADMINISTRACION ESTRATEGICA (9ª Ed.) Pearson Educación.

HURTADO (2000). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HOLISTICA, (3ra. Ed.). Caracas: Fundación Sypal.

MENDEZ A.,(2005) METODOLOGÍA. Diseño y desarrollo del proceso de investigación (3ª Ed.). Mc. Graw Hill.

Autor Institucional

Centros Comunitarios de Aprendizaje (1999). **Todo lo que deseamos saber sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente.** Caracas: Pereira, Fernando.

Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre (2005). **Una aproximación histórica.** Cumaná: López, Gilberto.

Trabajos De Grado

Carrera, Yraida (1990). Evaluación del proceso de adopción y la acción del Trabajador Social. INAM. Cumaná- Sucre, 1987-1988. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Farías, José (2000). Evaluación del Programa atención al menor en situación de abandono o peligro. Casa-taller Cumaná. SAPMES 1999. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Henríquez Nellys (2000). Acerca de la descentralización del Instituto Nacional de Atención al Menor (I.N.A.M.) en el Estado Sucre 1996 – 1999. Tesis de maestría. Universidad de Oriente. Cumaná.

Marcano, Doris/ Velásquez, Elena (1973). Albergue de menores de Cumaná. Historia y Funcionamiento. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Rodríguez, Magaly/Acosta, Elizabeth (1987). Algunos aspectos socio-económicos y psicosociales de los menores atendidos a través del Programa de Colocación Familiar del INAM de Cumaná. Seccional Sucre, 1986. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Oriente.

Documentos Legales

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del adolescente (1998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.266 (Extraordinario), 02-10-98.

Páginas Web

Adopción-Wikipedia, la enciclopedia libre. [Página web en línea]. Disponible en: es.wikipedia.org/wiki/Adopción

La Adopción. Monografías. Com. [Página web en línea]. Disponible en: www.Monografías.com/trabajos_11/adopca/adopca.shtml

National adoption Information Clearinghouse (2004). [Página web en línea]. Disponible en: www.childwelfare.gov/pubs/proceso.pdf

PROADOPCIÓN (2007). [Página web en línea]. Disponible en: www.proadopción.org y en: www.apalancar.org

La Adopción Internacional en el Ordenamiento Jurídico Costarricense: Principios y Normas Aplicables (2007). [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v10n1/v10na11.pdf>

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LA OFICINA DE ADOPCIONES DEL ESTADO SUCRE. AÑO 2007
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Montaño, Hewelym	CVLAC	10.948.017
	e-mail	
	e-mail	
Yegres, Yoleida	CVLAC	10.950.309
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Adopción, Institución, Trabajo Social, L.O.P.N.A.

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

En el presente trabajo investigativo realizado en la Oficina de Adopciones del Estado Sucre, ubicada en el Barrio Sucre de esta ciudad, se aplicó una metodología de tipo descriptivo, utilizando técnicas tales como: la observación directa, la entrevista semi-estructurada y la aplicación de un taller de detección de necesidades. Su objetivo general fue desarrollar una propuesta de intervención que coadyuvara a mejorar la calidad del servicio de la Oficina de Adopciones del Estado Sucre. Partiendo de esa realidad, se realizó este estudio, considerando el problema funcional de la institución y la importancia que ésta representa como organismo de bienestar social en lo que a servicio se refiere. Destacando que esta dependencia tiene una amplia cobertura la cual se manifiesta en la atención de todo el Estado Sucre, cabe mencionar que no siempre se cumple de manera efectiva por las deficiencias mismas que esta representa. Tomando en consideración esa situación se concluye que el personal que labora en la Oficina de Adopciones ejerce una loable labor social, no obstante, amerita de un mayor presupuesto y la dotación de una planta física adecuada, así mismo, la conformación de un equipo interdisciplinario, lo cual contribuirá y redundará en un mejor servicio, en tanto se facilitarían la atención de todas sus áreas de cobertura, específicamente las áreas foráneas del Estado Sucre.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Muñoz, Rodolfo	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.957.305
	e-mail	
	e-mail	
Duran, Clemencia Z	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	3.989.865
	e-mail	
	e-mail	
Sotillet, Nathali	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.442.398
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	

	e-mail	
--	--------	--

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2009	04	30
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS-montañooyegres.doc	Aplication/Word

Alcance:

Espacial : _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: _____ LICENCIATURA

Área de Estudio: TRABAJO SOCIAL

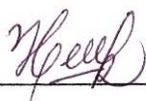
Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

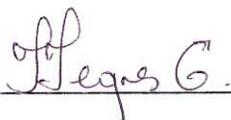
Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO:
“LOS TRABAJOS DE GRADO SON DE LA EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE Y SÓLO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA OTROS
FINES CON EL CONSENTIMIENTO DE CONSEJO DE NÚCLEO RESPECTIVO, QUIEN
LO NOTIFICARÁ AL CONSEJO UNIVERSITARIO”.



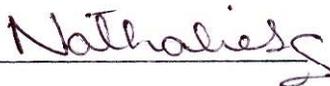
AUTOR 1



AUTOR 2



TUTOR



JURADO 1



JURADO 2

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:

